

ESTRATEGIA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES

BASADAS EN EL OCÉANO EN MÉXICO

2023-2030



kuxatur
México Vivo

*Hacia un nuevo modelo de Turismo Sustentable
orientado a la conservación de mares y costas*



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



Secretaría de Turismo de México (SECTUR)

Lic. Miguel Torruco Marqués, Secretario de Turismo
Mtro. Humberto Hernández Haddad, Subsecretario de Turismo
Ing. Marco Antonio Espinosa Magaña, Director General de Sustentabilidad Turística

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) México

Sr. Lorenzo Jiménez de Luis, Representante Residente del PNUD en México
Sr. Edgar González, Oficial Nacional de Ambiente, Energía y Resiliencia

Colaboradores

Ing. Marco Antonio Espinosa Magaña, SECTUR
Lic. Enrique Avilés Pérez, SECTUR
Lic. Nancy Fabiola Hernández González, SECTUR
Lic. Marco Antonio Mireles Herrera, SECTUR
Mtra. Ariana Sánchez Flores, SECTUR
Lic. Orlando López Rico, SECTUR
Lic. Montserrat Cortés Rojas, SECTUR
Víctor Vargas Gutiérrez, SECTUR
Mtro. Vicente Ferreyra Acosta, SUSTENTUR

Fecha y lugar de publicación

Noviembre de 2023, México

A efectos bibliográficos este trabajo debe citarse como sigue:

Secretaría de Turismo de México (2023) Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023 – 2030, México

Créditos de las fotografías:

Proyecto Kuxatur: Amigos de Sian Ka'an, WWF México e ISLA A.C., a menos que se mencione lo contrario en el pie de foto.

Derechos Reservados © 2023

Secretaría de Turismo (SECTUR) Av. Presidente Masaryk No.172, Col. Bosques de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Ciudad de México.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Montes Urales 440 Col. Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo. C.P.11000, Ciudad de México.

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo de la Secretaría de Turismo de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Financiamiento

Esta Estrategia ha sido desarrollada en el marco del Proyecto 00100949 "Integración de Criterios de Conservación de la Biodiversidad para el Sector Turístico en México con Énfasis en Ecosistemas Costeros Ricos en Biodiversidad" - Kuxatur, proyecto ejecutado por la SECTUR con el apoyo del PNUD México como agencia implementadora y financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

"Kuxatur", vocablo maya que significa "turismo vivo" cuenta con 3 socios locales implementadores del proyecto: Conservación del Territorio Insular Mexicano, ISLA, A.C. en Baja California Sur, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) en Huatulco, Oaxaca y Amigos de Sian Ka'an en Quintana Roo.

Índice

| | |
|--|----|
| Acrónimos | 4 |
| Presentación | 5 |
| Antecedentes | 8 |
| I. Marco Legal y su Alineación | 10 |
| 1.1. Marco Legal | 10 |
| 1.2. Alineación de la Estrategia | 12 |
| II. Alcance de la estrategia | 13 |
| 2.1. Alcance conceptual | 13 |
| 2.2. Alcance temporal y territorial | 15 |
| III. Océanos y turismo, un binomio indivisible | 18 |
| 3.1. El estado del océano | 18 |
| 3.2. El futuro del turismo es azul y sustentable | 22 |
| 3.2.1. Turismo global | 22 |
| 3.2.2. Turismo marítimo y costero a nivel mundial | 22 |
| 3.3. Turismo en México | 24 |
| 3.4. COVID – 19, crisis y oportunidad para un mejor turismo | 25 |
| 3.5. Perspectivas de recuperación | 26 |
| 3.6. El valor de la naturaleza y los recursos marinos para el turismo | 27 |
| 3.7. Hacia una recuperación azul sostenible y equitativa de la crisis de la COVID 19 | 30 |
| 3.8. Más digital, más sostenible, más consciente: el turista post-pandemia | 31 |
| 3.9. Retos y Oportunidades para el Desarrollo Turístico Sustentable en los destinos turísticos marino-costeros | 34 |
| IV. Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles basadas en el Océano en México 2023 – 2030 | 35 |
| 4.1. Visión y objetivo | 35 |
| 4.2. Ejes Estratégicos | 36 |
| 4.3. Hoja de Ruta 2024 – 2030 y recomendaciones | 38 |
| 4.3.1. EJE I. Ordenamiento turístico en zonas marino-costeras | 38 |
| 4.3.2. EJE II. Impulso a actividades turísticas basadas en la naturaleza | 40 |
| 4.3.3 EJE III. Acción climática en ecosistemas marinos- costero | 41 |
| 4.3.4. EJE IV. Competitividad y buenas prácticas empresariales | 44 |
| 4.3.5. EJE V Promoción de la conservación y restauración de ecosistemas marino-costeros | 45 |
| 4.3.6. EJE VI. Fomento de inversiones e incentivos | 46 |
| 4.3.7. EJE VII. Comunicación e involucramiento del turista y comunidades anfitrionas | 48 |
| 4.3.8 EJE TRANSVERSAL T1. Gobernanza inclusiva y alianzas | 49 |
| 4.3.9. EJE TRANSVERSAL T2. Fortalecimiento de capacidades | 50 |
| 4.4. Implementación | 51 |
| 4.5. Mapeo de fuentes de financiamiento | 52 |
| 4.5.1 Financiamiento tradicional | 53 |
| 4.5.2 Otros esquemas y alternativas | 55 |
| 4.6. Seguimiento y evaluación | 57 |
| A manera de conclusión | 58 |
| Referencias Bibliográficas | 59 |

| | |
|-----------|---|
| AABCC | Alianza Turística por el Agua, la Biodiversidad el Clima y las Comunidades |
| AFD | Agencia Francesa de Desarrollo |
| AMERE | Alianza Mexicana para la Restauración de Ecosistemas |
| AMDETUR | Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos |
| ANCH | Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras |
| ASETUR | Asociación de Secretarios de Turismo de México A.C. |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo |
| BM | Banco Mundial |
| CFI | Corporación Financiera Internacional |
| CET | Comisión Ejecutiva de Turismo |
| CEPAL | Comisión Económica para América Latina y el Caribe |
| CICC | Comisión Intersecretarial de Cambio Climático |
| CIMARES | Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas |
| CNET | Consejo Nacional Empresarial Turístico |
| CONABIO | Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad |
| CONANP | Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas |
| CONAPESCA | Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca |
| CTS | Corredores Turísticos Sustentables |
| EATSBO | Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023 – 2030 |
| EIEOS | Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2023 |
| GEF | Fondo para el Medio Ambiente Mundial |
| GIZ | Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo Sustentable en México (por sus siglas en alemán) |
| INAES | Instituto Nacional de la Economía Social |
| INAPESCA | Instituto Nacional de Pesca |
| INECC | Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático |
| INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas |
| NDC | Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional |
| OCDE | Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible |
| OMT | Organización Mundial del Turismo |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PIB | Producto Interno Bruto |
| PNMCM | Política Nacional de Mares y Costas de México |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo |
| PNUMA | Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente |
| PROSECTUR | Programa Sectorial de Turismo |
| SADER | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| SICT | Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes |
| SE | Secretaría de Economía |
| SECTUR | Secretaría de Turismo |
| SEDATU | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| SEGOB | Secretaría de Gobernación |
| SEMAR | Secretaría de Marina |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| SHCP | Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| SRE | Secretaría de Relaciones Exteriores |
| TACSO | Coalición de Acción Turística para un Océano Sostenible (por sus siglas en inglés) |
| WWF | Fondo Mundial para la Naturaleza (por sus siglas en inglés) |
| ZDTS | Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable |

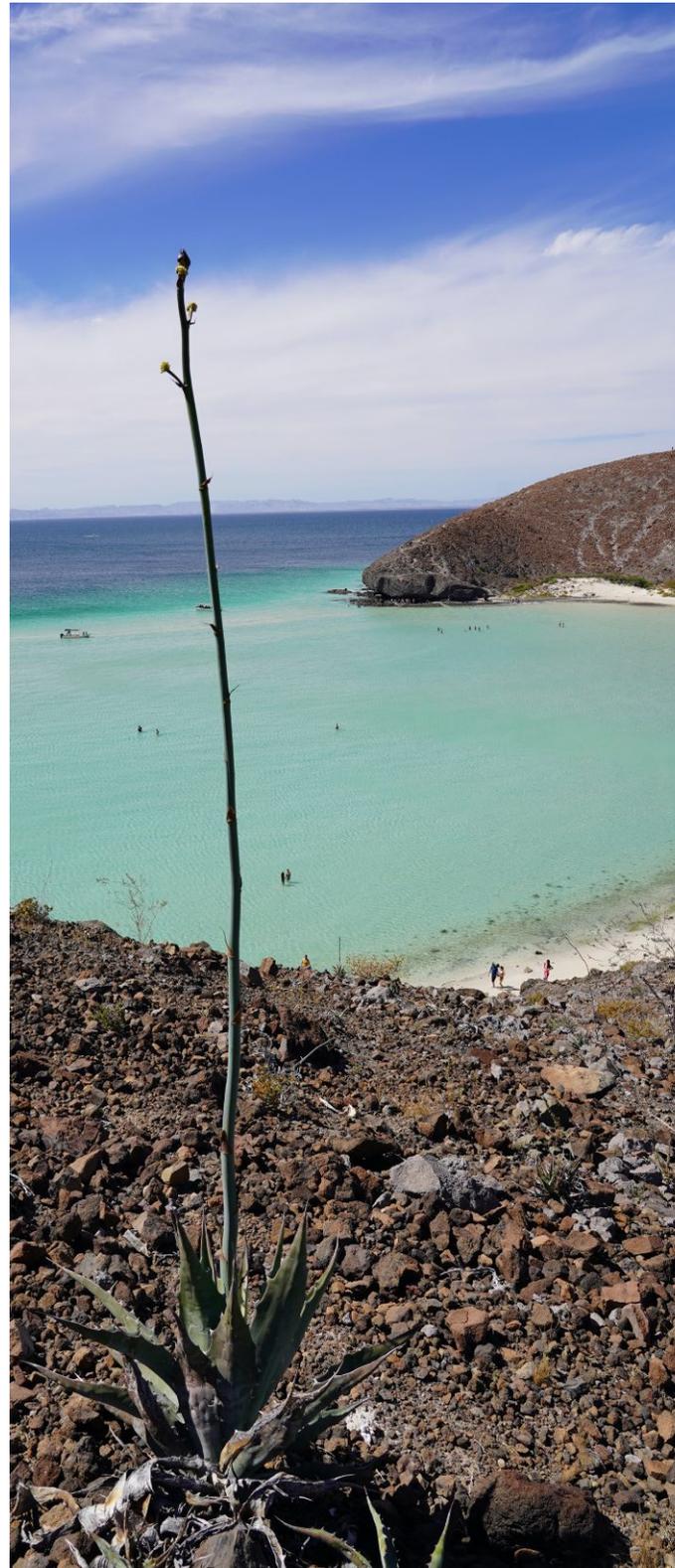
La biodiversidad en México es considerada como una de las grandes riquezas naturales y culturales que juegan un papel fundamental como elementos para alcanzar el éxito turístico de nuestro país, y que a pesar de su importancia se ve amenazada por diversos factores del sector, que requieren de una gran responsabilidad y mayores esfuerzos para su protección y conservación, así como tomar las medidas necesarias para impactar lo menos posible el entorno de los destinos para detener la deforestación, la degradación con los ecosistemas, reducir la contaminación y mitigar los efectos del cambio climático.

Ya que si bien es cierto que existen inminentes riesgos que causan la pérdida de la biodiversidad si mantenemos el modelo de turismo tradicional, pero también existen oportunidades al considerar el enorme potencial que ofrecen los recursos naturales de nuestra mega diversidad, las tendencias de la agenda global, así como los cambios en el comportamiento del turista, en especial, a partir de la pandemia por COVID – 19, en las que nuestro país puede jugar un papel importante para para liderar el turismo sostenible en Latinoamérica, y en el ámbito internacional.

De manera particular, México se ha comprometido a conservar la biodiversidad a nivel internacional, en el marco del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y de manera reciente en el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, conocido como el “Ocean Panel”, iniciativa de 17 naciones¹, entre ellas México, comprometida a desarrollar, catalizar y apoyar soluciones para la salud y riqueza del océano en materias de política, gobernanza, tecnología y finanzas.

¹ Australia, Canadá, Chile, Fiyi, Ghana, Indonesia, Jamaica, Japón, Kenia, México, Namibia, Noruega, Palaos y Portugal. Para el año 2022 se unió Estados Unidos, Francia e Inglaterra.

Visto en <https://oceanpanel.org/es/about-ocean-panel/>



En el marco del CDB, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y la Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad (BIOFIN) desarrollaron de manera coordinada la Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector turístico (2016-2022).

Lo anterior, dio origen en el año 2020, a la puesta en marcha del proyecto: “Integración de Criterios de la Conservación de la Biodiversidad en el Sector Turístico de México, con Énfasis en Ecosistemas Costeros Ricos en Biodiversidad”, conocido como Kuxatur.

El proyecto Kuxatur, vocablo maya que significa “turismo vivo”, es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) ejecutado por la Secretaría de Turismo de México, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y es el primer proyecto financiado por el GEF en materia turística.

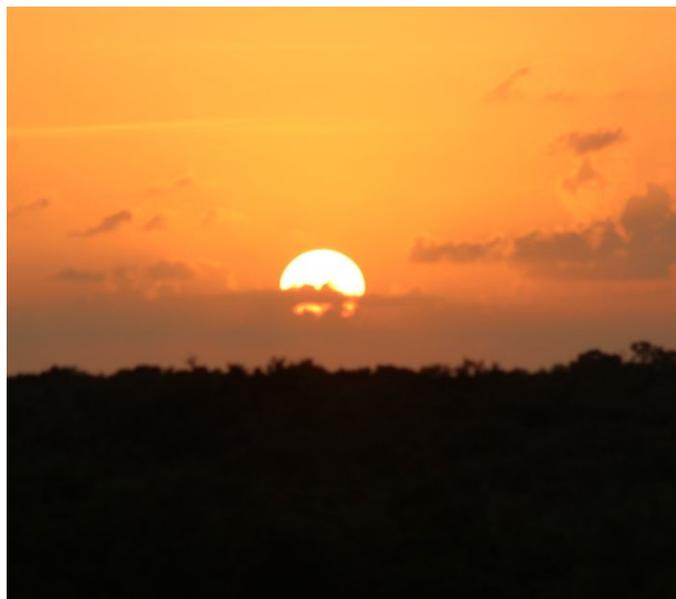
Kuxatur tiene como propósito la integración de criterios de conservación de la biodiversidad en el sector turístico con énfasis en ecosistemas costeros, a través del diseño e instrumentación de políticas y modelos innovadores de turismo sostenible, para lo cual se trabaja en conjunto con tres socios locales implementadores del proyecto: Conservación del Territorio Insular Mexicano, ISLA, A.C. en la región La Paz - Sierra la Laguna – Los Cabos, en Baja California Sur; el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) en el Corredor Huatulco - Chachagua, Oaxaca y Amigos de Sian Ka’an en Maya Ka’an Quintana Roo.

Por su parte, la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles basadas en el Océano en México 2023-2030 (EATSBO) destaca con lo siguiente:

Apoya la **instrumentación del compromiso** asumido por México ante el Panel de Océanos, en específico en uno de los sectores económicos más relevantes a nivel global y nacional, el turismo; así como, al compromiso voluntario de México en la Segunda Conferencia sobre el Océano de las Naciones Unidas.

Contribuye a los objetivos y metas de la “Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2023 (EIEOS)”² en el marco de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 agosto del 20223.

La EIEOS constituye el instrumento de planeación que sirve como guía articuladora de los planes, programas, acciones e iniciativas, nacionales e internacionales, de cada una de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con base en las prioridades establecidas en el documento de Transformaciones del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible endosado por el Gobierno de México.



² <https://digaohm.semar.gob.mx/Archivos/EIEOS.pdf>

³ https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5661108&fecha=12/08/2022#gsc.tab=0

La EATSBO se estructura en cuatro capítulos:

Capítulos

I
Marco Legal y
Alineación de la
Estrategia

II
Alcance de la
estrategia

III
Océanos y turismo,
un binomio indivisible

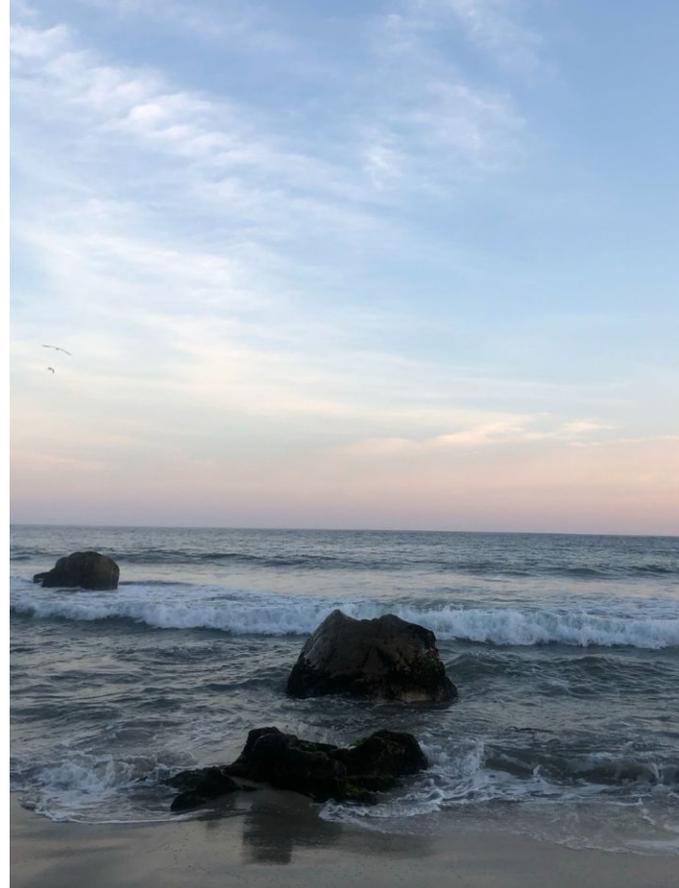
IV
Estrategia de Actividades
Turísticas Sostenibles
basadas en el Océano en
México 2023 – 2030

El Capítulo I se presenta el marco legal que da fundamento jurídico a la Estrategia, así como la alineación de ésta con los instrumentos de planeación, los objetivos y metas de los compromisos internacionales y nacionales.

El Capítulo II aborda el alcance conceptual, temporal y territorial de la Estrategia, **la cual tiene una aplicación nacional**; no obstante, se comenzará a implementar acciones de la EATSBO en tres sitios piloto Maya Ka'an, en Quintana Roo; el Corredor Huatulco - Chachahua, en Oaxaca y; el Corredor La Paz - Sierra La Laguna - Los Cabos, en Baja California Sur; sitios donde la Secretaría de Turismo, en el marco del Proyecto Kuxatur, colabora con tres socios en el desarrollo de modelos innovadores de turismo sustentable que integran criterios de biodiversidad.

El Capítulo III, denominado *Océanos y turismo, un binomio indivisible*, representa el diagnóstico de la situación actual en la relación de las costas, mares y el sector, las presiones a las que están sometidos los ecosistemas por una mala planificación y gestión, así como las oportunidades de impulsar modelos que integren criterios de sustentabilidad y soluciones innovadores que contribuyan al desarrollo de una nueva oferta turística amigable con la biodiversidad. En este apartado, se presentan datos relevantes sobre la valoración de las actividades de naturaleza y el valor de la apreciación de los ecosistemas con relación a las actividades tradicionales extractivas.

Finalmente, en el Capítulo IV, se describe la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano, incluye la visión, objetivos, líneas estratégicas, acciones de corto, mediano y largo plazo, así como recomendaciones de largo alcance, y las condiciones y alianzas necesarias para integrar la biodiversidad.



La Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023-2030 (EATSBO) surge con el propósito de agilizar la instrumentación y cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por México en el **Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible**, para coadyuvar en el fomento de la protección y restauración de la salud del océano, impulsar una economía azul que brinde beneficios a las comunidades costeras a través del desarrollo del turismo marino - costero ordenado y sustentable, así como proporcionar soluciones innovadoras a los desafíos ambientales en dichos destinos turísticos.

Adicionalmente, como parte de los compromisos del Gobierno de México, a través de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES), la Secretaría de Relaciones Exteriores publicó la **Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2010-2024**,⁴ con el propósito de establecer las prioridades de México para lograr una economía oceánica sostenible, en el marco de las cinco áreas críticas establecidas en el documento de *Transformaciones del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible*⁵, las cuales se refieren a la Riqueza Oceánica, Salud del Océano, Equidad Oceánica, Conocimiento del Océano y Finanzas Oceánicas.

Específicamente, dentro del área “Riqueza Oceánica”, reconoce que la actividad turística tiene un papel preponderante para la producción de bienes y servicios de manera sostenible, así como para la prosperidad económica de las comunidades isleñas y costeras; no obstante, existe riesgo de afectación por el cambio climático, los desastres naturales, la contaminación, la urbanización y la degradación del ecosistema, por lo que se considera que, el turismo sostenible basado en el océano puede restaurar y proteger el océano, al mismo tiempo que puede ofrecer empleos y beneficios económicos a las comunidades.

Asimismo, la **Estrategia Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023-2030 (EATSBO)**, apoya la ejecución de los compromisos internacionales de la Agenda 2030, en especial en los ODS: 8, “*Trabajo decente y crecimiento económico*”, 12, “*Producción y consumo responsables*” y 14, “*Vida submarina*”. De manera particular la meta 8.9 que establece “*De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales*”.

Adicionalmente, la EATSBO apoya el cumplimiento de compromisos internacionales de México, destacando los siguientes:

1. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.
2. El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
3. Marco Mundial para la Biodiversidad Kunming – Montreal.



⁴ Gobierno de México. (2021). Estrategia de Instrumentación para una Economía Oceánica Sostenible en México 2021-2024. Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

⁵ High Level panel for a Sustainable Ocean Economy. (2019). Transformaciones para una economía oceánica sostenible.

- La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y los compromisos de nuestro país con las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).
- La Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas.
- La Iniciativa Global contra Redes de Pesca Fantasma (GGGI, por sus siglas en inglés).
- El Grupo de Expertos en Basura Marina del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

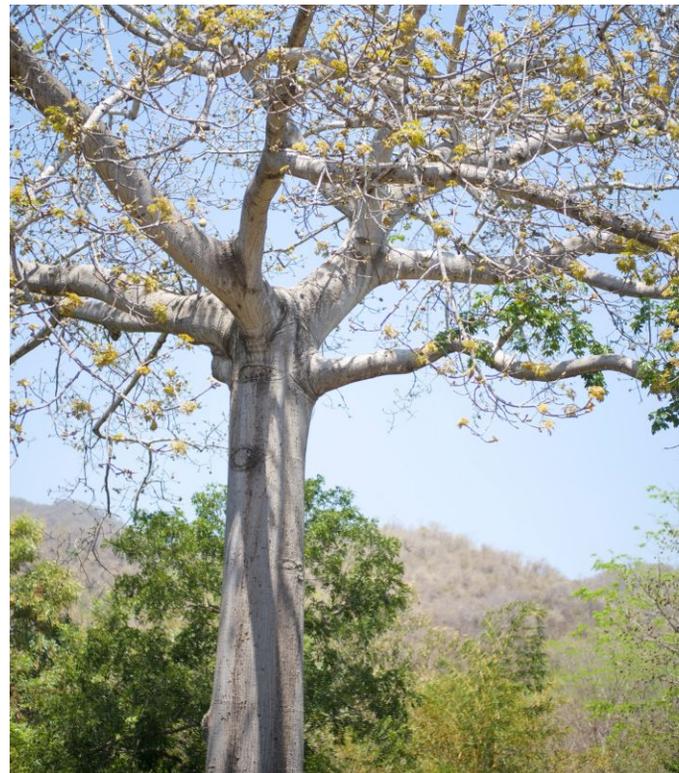
La EATSBO toma también en consideración marcos globales y regionales como:

1. El Decenio de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible
2. El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas
3. Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte
4. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, promulgado en Escazú

Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se desprende el **Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024**, que es el documento rector de la política turística nacional, en él se considera un redimensionamiento social, ético y económico encaminado a promover que el turismo sea un derecho que incluya a todos los sectores de la población, especialmente a los más vulnerables. En este sentido, el turismo se constituye en uno de los medios para impulsar el aprovechamiento equilibrado de los recursos, así como para la conservación y regeneración del patrimonio natural, cultural y biocultural, por ello, el PROSECTUR establece 4 Objetivos Prioritarios:

1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país;
2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México;
3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional y;
4. Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

Del objetivo 4 del PROSECTUR emana la **Estrategia México Renace Sostenible** que consiste en la creación de circuitos turísticos y proyectos de bienestar social en armonía con la naturaleza, que integra comunidades, pueblos y ciudades que se benefician de la actividad turística sin alterar su proceso biocultural y da cumplimiento a los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible. La EATSBO, es una de las estrategias que surge del plan de acción de la Estrategia México Renace Sostenible.



I. MARCO LEGAL Y SU ALINEACIÓN

1.1. Marco Legal

La EATSBO se fundamenta principalmente en cuatro leyes:

- La **Ley General de Turismo**, que en el artículo 3o, fracción XIX, define al **turismo sustentable**: como aquel que cumple con 3 directrices: I. Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia; II. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y III) Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

Adicionalmente, en el artículo 4 fracción VI establece que la Secretaría de Turismo tiene como atribución el coadyuvar a la aplicación de los instrumentos de política ambiental y de cambio climático, en materia de turismo.

Finalmente, en los capítulos VII y VIII de esta Ley establecen los criterios y objeto del Ordenamiento Turístico del Territorio y la declaratoria de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

- La **Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEPA)**, que entre otras definiciones prevé en su artículo 3o fracción XI que el Desarrollo Sustentable se debe entender como un proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las

generaciones futuras; artículo 132 que establece que la SEMARNAT se coordinará con las Secretarías de Marina, de Energía, de Salud, de Turismo y de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que dentro de sus respectivas atribuciones intervengan en la prevención y control de la contaminación del medio marino, así como en la preservación y restauración del equilibrio de sus ecosistemas, con arreglo a lo establecido en la presente Ley, en la Ley de Aguas Nacionales, la Ley Federal del Mar, la Ley General de Turismo, las convenciones internacionales de las que México forma parte y las demás disposiciones aplicables, y

- La **Ley General de Cambio Climático** que entre su objeto establece, en su artículo 2o, fracción VII, el promover la transición hacia una economía competitiva, sustentable, de bajas emisiones de carbono y resiliente a los fenómenos hidrometeorológicos extremos asociados al cambio climático; así como el artículo 45 que prevé la participación de la SECTUR en la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.
- La **Ley de Navegación y Comercio Marítimo**, en su artículo 42, señala que los navieros mexicanos y extranjeros, dedicados a la utilización de embarcaciones en servicio de navegación interior y de cabotaje de conformidad con esta Ley, se sujetarán a las siguientes disposiciones en materia de permisos para prestación de servicios de la Secretaría de Marina los transportes de pasajeros y cruceros turísticos (fracción I, inciso a) y de la capitanía de puerto los transportes de pasajeros y turismo náutico, con embarcaciones de recreo y deportivas (fracción II, inciso a).

De igual manera, la EATSBO considera su alineación con otras Estrategias de la Secretaría de Turismo:

- Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Turístico.
- Estrategia de Turismo Sostenible 2030

Adicionalmente, la EATSBO está orientada a la **“Política Nacional de Mares y Costas de México” (PNMCM)**, publicada por la Secretaría de Marina en el DOF el 30 de noviembre de 2018, cuyo objetivo es mejorar la situación de las zonas marinas y costeras de México, mediante una gestión que induzca el desarrollo económico y social sin menoscabo del patrimonio natural de estas regiones, particularmente con las siguientes estrategias:

- 1.1 Impulsar y fomentar la diversificación productiva mediante la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de los habitantes en municipios costeros.
- 1.4 Apoyar en el diseño, implementación y/o coordinación de acciones para reducir la vulnerabilidad en el marco de los Programas Estatales de Cambio Climático y los instrumentos de política pública en materia de cambio climático.
- 2.2 Impulsar la elaboración de programas con criterios ambientales, económicos y sociales para el desarrollo y aprovechamiento sustentable de las zonas marinas y costeras.
- 3.4 Promover el ordenamiento ecológico y/o territorial local en los municipios con frente litoral, determinados como prioritarios.
- 3.6 Instrumentar las acciones necesarias para la conservación y manejo de los ecosistemas de manglar y la biodiversidad en las zonas marítimo costeras

Finalmente, la EATSBO contribuye también con otros instrumentos nacionales entre los que se encuentran:

1. El Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020 – 2024 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) que se *“centra en la búsqueda del bienestar de las personas, de la mano de la conservación y recuperación del equilibrio ecológico en las distintas regiones del país”*.
2. El Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024, *“instrumento clave para la implementación de acciones para que México enfrente los impactos negativos del cambio climático sobre el patrimonio biocultural, la infraestructura nacional, la economía y el Estado de Bienestar”*.
3. La Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y Plan de Acción 2016-2023
4. La Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas de la SEMARNAT, el cual establece una estructura de planeación regional costera.
5. La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040 (SEDATU), *“que plantea políticas para el desarrollo sustentable de las regiones, en función de sus recursos naturales y actividades productivas”*.
6. El Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas (ANP) de México (METS), que tiene por objeto *“establecer las condiciones propicias para la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, culturales y sitios con potencial turístico en las ANP”*.

ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA

COMPROMISOS INTERNACIONALES

La EATSBO* apoya al cumplimiento de:



Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible



El Convenio sobre la Diversidad Biológica

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar



La Contribución Determinada a nivel Nacional de México (NDC, por sus siglas en inglés)

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



La Coalición de Alta Ambición por la Naturaleza y las Personas

Las Metas de Aichi

Marco Global para la Biodiversidad.



Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
ODS: 8, 12, 14



La Convención de Ramsar

Iniciativa Global contra Redes de Pesca Fantasma

La EATSBO toma en consideración marcos globales de las Naciones Unidas:



El Decenio de la Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible



El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas

A NIVEL NACIONAL

Marco Legal de la EATSBO:

Ley General de Turismo
Artículo 3, fracc. XIX y 4, fracc. VI

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA)
Artículo 3, fracc. XI

Ley General de Cambio Climático
Artículo 2 y 45

Ley de Navegación y Comercio Marítimo
Artículo 42

La EATSBO se alinea con:



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

Programa Sectorial de Turismo (PROSECTUR) 2020-2024



CIMARES
Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas

Política Nacional de Mares y Costas Mexicanas

Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024



Estrategia México Renace Sostenible



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN NATURAL

Estrategia Nacional de Cambio Climático y Programa Especial de Cambio Climático

Estrategia Nacional para el Ordenamiento Ecológico del Territorio en Mares y Costas



Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Naturales Protegidas de México



Estrategia de Turismo Sostenible 2030



DESARROLLO TERRITORIAL

Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT- SEDATU)

**Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles Basadas en el Océano en México 2023-2030

Fuente: elaboración propia con base a instrumentos globales y nacionales

II. ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

2.1. Alcance conceptual

La EATSBO aborda el tema de **actividades turísticas sostenibles**, desde un enfoque multidisciplinario y con miras a impulsar acciones para que las actividades que se realizan en ambientes marinos, costeros y aquellos que tienen incidencia directa, avancen o consoliden sus esfuerzos en materia de sostenibilidad.

La EATSBO constituye un **instrumento de fomento y coordinación**, que centra sus acciones en la promoción de la sustentabilidad, las buenas prácticas, la integración de la biodiversidad y su conservación, así como la restauración de ecosistemas marino - costeros en las actividades que se desarrollan en la cadena de valor del turismo.

Para efectos de esta Estrategia, se definen como actividades turísticas sostenibles basadas en el océano, aquellas que se realizan **en destinos marino - costeros y áreas de influencia con enfoque de economía azul**.

La EATSBO plantea actividades bajo el principio de **Economía Azul**, que si bien no es un concepto nuevo, adquiere relevancia a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20)⁶; por su parte, el Banco Mundial define a la Economía Azul como el **"uso sostenible de los recursos oceánicos para crecimiento económico, mejores medios de vida y puestos de trabajo, preservando al mismo tiempo la salud del ecosistema oceánico"**.

El Protocolo Regional de Economía Azul con Enfoque de la Cuenca al Arrecife, elaborado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo en el marco del proyecto MAR2R⁷ del cual México forma parte, define lo siguiente:

La Economía Azul con Enfoque de la Cuenca al Arrecife incluye todas las actividades basadas en los océanos y aquellas que influyen en las funciones básicas y el valor intrínseco de los ecosistemas marinos, el capital natural del que depende su prosperidad (R2R)⁸.

*Para que una economía sea azul, debe proporcionar **beneficios sociales y económicos a las comunidades locales** para las generaciones actuales y futuras, así como el contribuir a la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, los medios de vida, la equidad y estabilidad política.*

Restaura y protege la diversidad, la productividad y la resiliencia de los ecosistemas marinos de los que depende. Se basa en el conocimiento científico y local, **poniendo en valor las tradiciones y cultura locales**, pero apoyándose de tecnologías limpias, energías renovables y flujos circulares de materiales para asegurar la estabilidad económica y social a lo largo del tiempo.⁹



⁶ What is blue growth? The semantics of "Sustainable Development" of marine environments - Anne Maria Eikeset

⁷ Proyecto financiado por el GEF y cuyo nombre es Proyecto de Manejo Integrado de la Cuenca al Arrecife en la ecorregión del Arrecife Mesoamericano.

⁸ Siglas del enfoque cuenca al arrecife, Ridge to reef

⁹ Protocolo Regional de Economía Azul con enfoque de la Cuenca al Arrecife, CCAD, 2021.

En materia de turismo, aún hay pocos esfuerzos a nivel global que definan el turismo oceánico sostenible, por lo que la Estrategia sentará un precedente importante en la definición y acciones tendientes a cambiar el modelo de turismo oceánico en México y a nivel global a partir de las siguientes consideraciones:

- El concepto de desarrollo sustentable, previsto en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la definición de desarrollo sustentable en el artículo 3 fracción XI de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; así como el concepto de Turismo Sustentable previsto en el artículo 3 fracción XIX de la Ley General de Turismo.

- La definición generada en el artículo ***“Tourism in the Blue Growth strategy: a model proposal”***, de los investigadores Beatriz Mayén Cañavate, Juan Andrés Bernal Conesa, Antonio Juan Briones Peñalver y Pedro Anunciação, de universidades de España y Portugal. La cual, como se puede apreciar en la figura 1, considera al Turismo en la Economía Azul como aquel que se encuentra en la conjunción de dos importantes conceptos:

- 1) **La Economía Azul**, se entiende como aquella que se centra en las zonas costeras y marítimas como fuente económica y busca potenciar los servicios ecosistémicos para el desarrollo de un turismo no extractivo y sustentable, conservando y restaurando el medio natural, respetando las fuentes de riqueza de los hábitats marinos y generando beneficios tangibles a las comunidades locales de estas regiones.

- 2) **La Economía Social y Solidaria**, concepto acuñado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2011 y que puede entenderse como “un concepto que se refiere a las empresas y las organizaciones, en particular las cooperativas, las mutuas sociales, las asociaciones, fundaciones y las empresas sociales, que producen específicamente bienes, servicios y conocimiento a la vez que persiguen los objetivos sociales, económicos y promueven la solidaridad”.¹⁰

Figura 1
Turismo en el contexto de la Economía Azul



Adaptado de Mayen Cabañete et.al. y Ecounion

¹⁰ Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2011, Economía social y solidaria: Nuestro camino común hacia el Trabajo Decente.

Estas definiciones aseguran, por un lado, un cambio de visión y modelo en el cual el turismo sea utilizado como una herramienta de conservación y restauración de los ecosistemas marino - costeros, asegurando invariablemente que los beneficios tanto directos (por ejemplo, de la diversificación de actividades extractivas como pesca) como indirectos (relacionados con la cadena de valor del turismo) tengan un beneficio social y de solidaridad con las comunidades locales.

2.2. Alcance temporal y territorial

La EATSBO tiene un horizonte al año 2030, alineada con los compromisos de los objetivos y metas de desarrollo sostenible, es importante resaltar que para efectos de su implementación se presenta una Hoja de Ruta con líneas de acción a realizar en el corto plazo (2023-2024), mediano (2025-2027) y largo plazo (2028-2030).

La EATSBO será aplicable **en las zonas marino costeras del territorio mexicano con vocación o potencial turístico**, que contribuyan de manera significativa al logro de objetivos y metas nacionales e internacionales.

Así mismo, es importante destacar que algunas acciones se enfocarán en tres sitios piloto localizados en los Estados de Baja California Sur, Oaxaca y Quintana Roo, los cuales tienen dispuesto generar actividades y servir de modelos demostrativos de buenas prácticas de conservación de la biodiversidad que resulten viables y replicables en el resto del país, no obstante, a lo largo de la implementación de la EATSBO se podrán incorporar nuevos sitios piloto para la replicabilidad en el país.

Es importante mencionar que los tres sitios piloto forman parte del proyecto Kuxatur y estos decidieron formar parte de la EATSBO, debido a que se ubican en zonas costeras mexicanas con gran riqueza natural y biocultural, por lo que a continuación se mencionan algunas de sus características:



Maya Ka'an Quintana Roo

Maya Ka'an, Quintana Roo

Maya Ka'an abarca tres municipios: Tulum, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; el total de habitantes, según datos del INEGI en el 2020 fue de 169,876, de los cuales 83,677 (49.3 %) son mujeres y 86,199 son hombres (50.7 %). De acuerdo con los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), del INEGI en el primer semestre del 2022 en promedio los tres municipios que abarca Maya Ka'an el 61.6% de la población total es considerada una Población Económicamente Activa (PEA).

Maya Ka'an es un destino orientado a la naturaleza, donde, por medio del ecoturismo, las comunidades promueven el desarrollo local y el interés y participación en la conservación de la biodiversidad. Este sitio se encuentra la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an que se considera como el principal reservorio de carbono, esta Reserva tiene 30 años de decretada y también fue declarada como Patrimonio de la Humanidad en 1987, así también Maya Ka'an forma parte del Sistema Arrecife Mesoamericano, la segunda barrera de coral más grande del mundo y hábitat de especies marinas.¹²

¹¹ Mayén Cañavate, B., Bernal Conesa, J. A., Briones Peñalver, A. J., & Anuniação, P. (2019). Tourism in the Blue Growth strategy: a model proposal. *Anatolia*, 30(2), 267-278.

¹² <https://www.gob.mx/conanp/prensa/la-reserva-de-la-biosfera-sian-ka-an-principal-reservorio-de-carbono-20727?idiom=es>

La Reserva tiene una superficie de 528 mil 148 hectáreas y junto con Área de Protección de Flora y Fauna Uaymil conforman el Complejo Sian Ka'an (ubicada en los municipios de Felipe Carrillo Puerto y Othón Pompeyo Blanco). (CONANP, 2023). La reserva se caracteriza por contar con diferentes escenarios naturales, como manglares, selvas tropicales, canales y pantanos, que son el hábitat de jaguares, pumas, ocelotes, tapires, cocodrilos y más de 300 especies de aves, además de que es un importante sitio de anidación de tortugas.

De acuerdo con datos de CONANP, las cooperativas pesqueras que operan dentro de Sian Ka'an son consideradas a nivel nacional e internacional modelos de organización local y de pesca responsable, que les han valido estar certificadas por el Marine Stewardship Council, debido a las prácticas sustentables que emplean en la captura de langosta espinosa.



Corredor Huatulco- Chacahua Oaxaca

Corredor Huatulco - Chacahua, Oaxaca

El Corredor Huatulco-Chacahua abarca seis municipios del estado de Oaxaca: Villa de Tututepec, San Pedro Mixtepec, Santa María Colotepec, Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla y Santa María Huatulco.

En estos seis municipios habitan alrededor de 252, 752 personas, de acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, de los cuales el 48.7 % son hombres y 51.3 % son mujeres. De acuerdo con los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), del INEGI en el primer semestre del 2022 en promedio los municipios donde se encuentra el Corredor Huatulco - Chacahua, el 62.8 % de la población total es considerada población económicamente activa (PEA).

En este corredor se aprecian ecosistema de bosques tropicales - secos, manglares, humedales y arrecifes coralinos, donde habitan especies endémicas terrestres y marinas, por lo que es de suma importancia su conservación; existiendo 6 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal: el Parque Nacional Huatulco decretado el 24 de julio de 1998, el Parque Nacional Lagunas de Chacahua decretado desde 1937 y declarado sitio RAMSAR en 2008, Santuario Lagunas de Chacahua, el Santuario Playa Escobilla decretados en 1986 y recientemente decretado el Parque Nacional de Huatulco II y el Parque Nacional Ricardo Flores Magón.¹³

Por otra parte, la actividad turística es preponderante para las localidades del corredor, ofertándose el turismo de sol y playa, así como el turismo de naturaleza; en el municipio de Santa María Huatulco, se encuentra el Centro Integralmente Planeado de Huatulco que fue creado en los años ochenta, mediante un modelo de turismo tradicional cuya implementación y desarrollo transformó las poblaciones y núcleos rurales de este municipio; no obstante, a lo largo del tiempo, se ha implementado el manejo de prácticas sustentables en las comunidades, destacando a este destino turístico como uno de los primeros sustentables donde se han recibido certificaciones a nivel internacional como: Green Globe, EarthCheck Gold y Platinum. Adicionalmente, Puerto Escondido ya se cataloga como un destino consolidado que desde sus inicios tomaron buenas prácticas de sustentabilidad para su desarrollo.

A lo largo de las costas del corredor operan proyectos comunitarios de ecoturismo y existen organizaciones que apoyan proyectos de producción sustentable y de turismo de naturaleza como lo es el Fondo Oaxaqueño para la Conservación de la Naturaleza, Fundación ADO y Ayuda en Acción, el Fondo Mundial para la Naturaleza.¹⁴

En la zona costero marina del corredor, se puede resaltar la existencia de especies como la ballena jorobada, las tortugas marinas como laúd y golfinas, los arrecifes coralinos, considerados uno de los más importantes en las aguas del pacífico mexicano, así mismo se estima que los manglares ocupan alrededor de 56.16 hectáreas.

¹³ <https://www.gob.mx/conanp/documentos/region-frontera-sur-istmo-y-pacifico-sur?state=published>

¹⁴ <https://www.kuxatur.com/destino/costa-oaxaca>



Corredor La Paz -Sierra La Laguna –
Los Cabos, Baja California Sur

Corredor La Paz - Sierra la Laguna - Los Cabos

Este corredor está situado en los municipios de la Paz y los Cabos, en Baja California Sur, donde habitan 643,352 personas, con base en el último Censo de Población y Vivienda de 2020, del INEGI, de las cuales el 50.8 % son hombres y el 49.2 % son mujeres; la Población Económicamente Activa (PEA) fue del 67.9 % de la población total, de acuerdo al con los Indicadores Laborales para los Municipios de México (ILMM), del INEGI en el primer semestre del 2022.

En 1970, el Golfo de California fue calificado por el oceanógrafo Jacques-Yves Ives Cousteau como “Acuario del Mundo” y por la UNESCO como “una joya para la conservación, invaluable para la ciencia y como recurso del desarrollo económico local basado en el turismo y la pesca”¹⁵. Adicionalmente en el 2005 se declaró como Patrimonio Mundial Natural por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

El Golfo de California yace entre las regiones templadas y tropicales y se sitúa entre las cinco regiones marítimas de mayor biodiversidad y productividad en el mundo, y es hogar de cerca de un tercio de los mamíferos marinos del orbe; cuenta, además, con alrededor de novecientas especies de peces, de las cuales 90 son endémicas; más de 4,500 especies invertebradas; arrecifes costeros rocosos; Cabo San Lucas es considerada la capital mundial del marlin (Perciformes).

El corredor abarca la Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna decretada en 1994, la cual es una de las principales áreas protegidas en la península que provee bienes y servicios ambientales a la población y sectores turístico, agrícola y forestal, así también se sitúa el Centro Integralmente Planeado de Los Cabos y el corredor de Cabo del Este donde se ofertan actividades del turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo rural, de aventura y pesca deportiva).

De igual manera, se encuentra el Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, Cabo San Lucas y Cabo Pulmo, que cuentan con una diversidad de ecosistemas marino y habitan especies que requieren su conservación para su preservación, debido a que se encuentra el sistema arrecifal rocoso.

La actividad pesquera en Baja California Sur ha desempeñado un papel importante a nivel nacional, ya que se ha mantenido dentro de las 10 entidades con mayor volumen de producción. Las especies más sobresalientes en dicha producción en esta zona son la langosta, el abulón y almeja generosa.¹⁶



¹⁵ <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/golfo-de-california-el-acuario-del-mundo>

¹⁶ <https://www.gob.mx/agricultura/bajacaliforniasur/articulos/actividad-pesquera-en-baja-california-sur?idiom=es>

III. OCÉANOS Y TURISMO, UN BINOMIO INDIVISIBLE

3.1. El estado del océano

En el año 2016, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó lo que se conoce como el *First Global Integrated Marine Assessment (Primera Evaluación marina Integrada Mundial)*, en el que participaron científicos de diferentes países, en representación de diversas disciplinas y dirigidos por un Grupo de 22 Expertos.

Este informe ¹⁷ indica que el 70 % de la superficie del planeta está cubierta de agua y que los océanos contienen el 97 % de toda el agua de la Tierra, lo que equivale aproximadamente a 1,300 millones de km³.

Por otra parte, la CEPAL publicó en 2020 el documento: "The Outlook for oceans, seas and marine resources in Latin American and the Caribbean" (Panorama de los océanos, los mares, y los recursos marinos en América Latina y el Caribe) en el que México aparece como un país con profunda vocación por el océano, con una ubicación geográfica que lo posiciona de manera estratégica en el contexto mundial, ubicado entre los dos océanos más grandes del planeta, el Pacífico y el Atlántico, con una extensión de más de 11 mil kilómetros de costas y más de 3 millones de kilómetros cuadrados de superficie marítima, la cual es mucho más extensa que su superficie continental (1,959,248 km²). Conforme a este informe es claro que los mares y costas de México son una parte fundamental del territorio nacional para la seguridad, la soberanía y el desarrollo sustentable del país y son vitales para la economía del país, así como para el bienestar de la población en general.

En este estudio de la CEPAL se indica que la Región de América Latina y Caribe se ha alcanzado con la meta 14-.5 de los ODS, relativa a la conservación de al menos 10 % de las zonas costeras marinas; no obstante, aún faltan por realizar acciones que puedan contribuir a las 10 metas propuestas en los ODS de la Agenda 2030- para el Desarrollo Sostenible.

En el caso de México, aún y cuando existe una vocación por el océano, en el estudio señala aspectos que deben priorizarse para implementar políticas urgentes y realizando un seguimiento adecuado, como lo es la pesca sostenible, la contaminación y los ecosistemas prioritarios, como los manglares.



Foto: Andries Meijer, Unsplash

¹⁷ The First Global Integrated Marine Assessment World Ocean Assessment I, United Nations, 2016

Lo anterior se debe a que en México se encuentra la mayor zona hipóxica a nivel mundial, es decir, la zona con mayor contaminación por productos químicos y nutrientes como el nitrógeno, fósforo y materia orgánica que producen algas nocivas y terminan matando peces, creando zonas muertas; esta zona se encuentra en el Golfo de México, con una extensión de 20, 121 km².

En el tema de basura marina y plásticos, la región de América Latina y el Caribe se ve gravemente afectada por los micro plásticos, macro plásticos ¹⁸ y plásticos flotantes. En el caso de México se estima que la densidad de macro plásticos es media, es decir de 100 a 500 g/km² para el litoral del pacífico y muy alto en el Golfo de México (1,000 a 10,000 g/km²).

Los microplásticos son fragmentos de tamaño ínfimo de plástico proveniente de distintos orígenes. Dado que miden menos de 5 milímetros, se almacenan en el medio ambiente y constituyen una importante fuente de contaminación en la actualidad.

Las perspectivas para el desarrollo futuro de los océanos se agravan aún más por la contaminación de origen terrestre; sobre todo por la escorrentía agrícola, el uso y desecho descontrolado de productos químicos y los contaminantes micro plásticos y macro plásticos que llevan los ríos que desembocan en el mar, así como por la pesca extractiva, que diezma a las poblaciones de peces en muchas partes del mundo.

Los resultados del *First Global Integrated Marine Assessment* son claros: **la capacidad de carga de los océanos está cerca o en su límite.**

Por otra parte, el potencial del océano representa la promesa de una enorme riqueza de recursos y de un gran potencial para impulsar el crecimiento económico, el empleo y la innovación. Asimismo, se le reconoce cada vez más como indispensable para abordar múltiples desafíos generales que enfrentará el planeta en las próximas décadas; desde la seguridad alimentaria mundial y el cambio climático hasta el suministro de energía, los recursos naturales y una mejor atención médica.

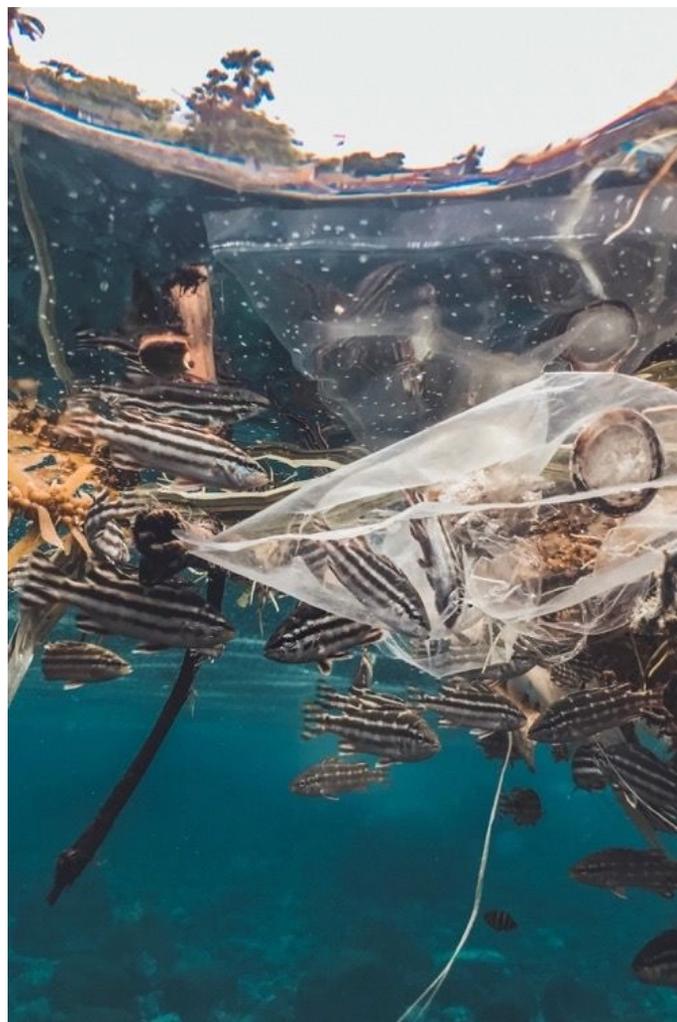


Foto: Andries Meijer, Unsplash

¹⁸ Los microplásticos son fragmentos de tamaño ínfimo de plástico proveniente de distintos orígenes. Dado que miden menos de 5 milímetros, se almacenan en el medio ambiente y constituyen una importante fuente de contaminación en la actualidad.

La economía del océano abarca las industrias marítimas (como el transporte marítimo, la pesca, la energía eólica en alta mar, la biotecnología marina), pero también los activos naturales y los servicios ecosistémicos que proporcionan los mares (peces, rutas de navegación, absorción de CO₂ y similares).

Su economía mundial es relevante; según la Base de Datos de la Economía del Océano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para 2016 estaba valorada en 1,500 millones de dólares, lo que representa el 2.5 % del Producto Interno Bruto Mundial (PIB).

En orden de importancia, las tres actividades más relevantes en la economía de los océanos son la extracción de petróleo y gas en alta mar (con una tercera parte del valor agregado total de las industrias marítimas), seguida del **turismo marítimo y costero**, el equipo marítimo y los puertos.¹⁹

La fuente de empleo directo más importante relacionada con los océanos se genera por las pesquerías industriales con más de una tercera parte del total, mientras que **el turismo marítimo y costero representa casi una cuarta parte**.

Una limitación importante para el desarrollo de la economía del océano es su actual deterioro de salud, como las emisiones antropogénicas de carbono han aumentado con el tiempo, el océano ha asimilado mucho de ese carbono, lo que ha provocado la acidificación de los mares; además, las temperaturas y los niveles del mar están aumentando, en tanto que las corrientes oceánicas están cambiando, lo que causa pérdida de biodiversidad y de hábitat; provocando a su vez, cambios en la composición de la fauna piscícola y en los patrones de migración, y una mayor frecuencia de fenómenos meteorológicos graves en los océanos.

Las expectativas de crecimiento a futuro son muy altas.

Las proyecciones de la OCDE indican que hacia el 2030, la economía del océano podría aumentar en **más del doble su contribución al valor agregado mundial**; por lo que se espera que el crecimiento más rápido en los empleos ocurra en la energía eólica en alta mar, la acuicultura marina, la industrialización del pescado y las actividades portuarias.

Dentro de las recomendaciones de la OCDE con miras al desarrollo sostenible de la economía de los océanos y que han sido consideradas en el desarrollo de esta estrategia se encuentran: a) **fomentar una mayor cooperación internacional en la ciencia y tecnología marítimas**; b) **fortalecer el ordenamiento integrado de los océanos**; c) **mejorar la base estadística y metodológica para medir la escala y el desempeño de las industrias marítimas y su contribución a la economía y**; d) **crear más capacidad de previsión para la industria de los océanos, incluida la evaluación de los cambios futuros**.



¹⁹ OECD (2016), The Ocean Economy in 2030, OECD Publishing, Paris

OCÉANOS Y TURISMO, UN BINOMIO INDIVISIBLE



OCÉANOS



97% de toda el agua de la Tierra está en los océanos

Los océanos están al límite de su capacidad de carga



La economía mundial de los océanos representa:

1,500 millones de dólares
= 2.5% PIB Mundial

Principales actividades de la economía de los océanos:



Extracción de petróleo y gas



Turismo marino y costero



Equipo marítimo y puertos

La economía de los océanos aumentará más del doble para 2030

TURISMO



80% de sus actividades se realiza en **costas y océanos**



3.5% de crecimiento anual hacia 2030, a pesar de la pandemia.

Turismo es a la vez un reto y una oportunidad para el futuro de los océanos

Fuentes:

The First Global Integrated Marine Assessment World Ocean Assessment I, United Nations, 2016
OECD (2016), The Ocean Economy in 2030, OECD Publishing, Paris
Tourism Action Coalition for a Sustainable Ocean

3.2. El futuro del turismo es azul y sustentable

3.2.1. Turismo global

El turismo es una de las actividades económicas más importantes a nivel global: es la tercera actividad en exportaciones solo detrás de petróleo y la industria de productos químicos; genera alrededor del **10% de PIB global**, produce **1 de cada 11 empleos** y representa 7% de las exportaciones globales y hasta **el 29% de exportaciones** específicamente en el sector servicios.²⁰

En más de 60 países el turismo está considerado como la principal actividad de servicios exportadora y en 150 países figura entre las primeras cinco; también **representa la mayor fuente de divisas** para un tercio de las economías en desarrollo y **para la mitad de los países considerados menos desarrollados**.²¹

A pesar de la pausa generada por la pandemia de COVID – 19 y otros problemas globales, el crecimiento continuo de esta actividad es claro. Según datos de la OMT, **más de 900 millones de turistas** realizaron viajes internacionales en 2022, el doble que en 2021, aunque esa cifra aún queda al 63 % por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.²²

Las expectativas de crecimiento a futuro son muy altas.

Las proyecciones de la OCDE indican que hacia el 2030, la economía del océano podría aumentar en **más del doble su contribución al valor agregado mundial**; por lo que se espera que el crecimiento más rápido en los empleos ocurra en la energía eólica en alta mar, la acuicultura marina, la industrialización del pescado y las actividades portuarias.

Una de las dinámicas que se ha fortalecido a partir de la pandemia es el reconocimiento al consumo doméstico, es decir, de los turistas que viajan por su propio país, que anualmente casi quintuplica la llegada de turistas internacionales, lo que representa un volumen importante de visitantes; se calcula que **entre 70% y 80% del consumo turístico** está dado por el turismo interno.

Las previsiones de crecimiento a futuro realizadas por la Organización Mundial del Turismo pre-pandemia indicaban que para el año 2030 viajarían internacionalmente para hacer turismo un total de 1,800 millones de personas, con tasas promedio de crecimiento anual de entre 4% y 5%;²³ sin embargo, los efectos del coronavirus (COVID – 19) sobre la economía global, la situación geopolítica y las bajas en las previsiones de crecimiento en las economías a nivel global han generado y podrían seguir generando una nueva desaceleración de esta actividad, que seguirá creciendo pero probablemente no al ritmo previsto.

3.2.2. Turismo marítimo y costero a nivel mundial

El océano ha sido, es y seguirá siendo un activo muy importante para el turismo; por lo que, de acuerdo con la Coalición de Acción Turística para un Océano Sostenible (TACSO, por sus siglas en inglés) sostiene que **alrededor del 50% de las actividades de turismo se llevan a cabo en océanos y costas**;²⁴ es un componente importante de la creciente economía azul, y actualmente contribuye con más de 6.5 millones de empleos, ocupando el segundo lugar después de la pesca industria, por lo que la economía del turismo marino y costero depende en gran medida de un océano saludable.

²⁰ Tourism in the Green Economy Background Report. United Nations Environment Programme & World Tourism Organization

²¹ IBID

²² Barómetro del Turismo Mundial, Organización Mundial del Turismo, marzo de 2022

²³ UNWTO. Tourism towards 2030. Global overview, October 2011.

²⁴ Nota TACSO: <https://oceanpanel.org/opportunity/sustainable-coastal-marineae-tourism/>

La TACSO indica que el turismo es fundamental para las economías de bajos ingresos: dos de cada tres Estados insulares en desarrollo (Small Island Developing States-SIDS, por sus siglas en inglés) dependen en más del 20% de su PIB del turismo (OCDE),²⁵ y esta actividad también es un contribuyente financiero fundamental para las áreas costeras y marinas protegidas.

El documento *Opportunities for Transforming Coastal And Marine Tourism, Towards Sustainability, Regeneration and Resilience*, elaborado en el marco del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, señala que las zonas marinas sustentan las economías de la mayoría de los pequeños estados insulares en desarrollo y destinos costeros, además de que brindan innumerables contribuciones al crecimiento económico y al bienestar humano. Sin embargo, la salud y la belleza de estos ecosistemas, se encuentra amenazada.

Adicionalmente, se menciona que se espera que el turismo costero y marino represente el mayor sector de la economía oceánica para 2030 (medido por el PIB) y emplee aproximadamente a 8.5 millones de personas, con lo cual se proporciona una amplia gama de oportunidades socioeconómicas para los destinos, como mejores niveles de calidad de vida, oportunidades de empleo y formación, diversificación para las comunidades locales y los beneficios socioculturales asociados.

Si bien a raíz de COVID – 19 se han generado una serie de tendencias y nuevas ideas sobre la manera de hacer turismo, también es cierto que **el turismo tradicional de sol y playa que se desarrolla está tomando un nuevo impulso a partir de la crisis.**

Es claro que el turismo marino –costero depende en gran medida de un océano saludable; reconociéndose por ejemplo, que la economía de los Estados y sus destinos turísticos obtiene importantes beneficios económicos del océano, generados por el turismo de sol y playa, los cruceros y el turismo de naturaleza; **solo en los Estados Unidos, el turismo de playa genera 2.5 millones de puestos de trabajo y 45,000 millones de dólares anuales en impuestos.**²⁶



Foto: Claire Ward, Unsplash

Sin embargo, también es indudable el impacto que el turismo marino-costero genera en los ecosistemas, las poblaciones y la sociedad, cuando este se encuentra mal gestionado y cuando los beneficios no se distribuyen de manera adecuada; de ahí la importancia de replantear los modelos de turismo actuales y futuros, para apostar por un turismo no extractivo y que genere beneficios a las comunidades. Un dato que vale la pena considerar es que, **en el turismo de naturaleza, la proporción de gasto total de viaje que se queda en el destino visitado llega a ser de hasta el 65.6%**, derivado del involucramiento de la comunidad y la oferta de operadores locales, muy diferente al modelo tradicional o de masas donde existe una integración vertical.

²⁵ Nota TACSO: <https://oceanpanel.org/opportunity/sustainable-coastal-marine-tourism/>

²⁶ Houston, J. R. (2018). The economic value of America's beaches—a 2018 update. *Shore & beach*, 86(2), 3-13.

3.3. Turismo en México

El patrimonio biocultural de nuestro país es lo que lo hace atractivo el turismo, y al mismo tiempo que nos obliga a gestionarlo de forma adecuada. De acuerdo con la CONABIO ²⁷, hasta 2018, nuestro país albergaba el 10 % del total de especies registradas en el mundo, y es uno de los cinco países mega diversos (después de Brasil, Colombia, China e Indonesia) y cuenta **con litorales tanto en el Atlántico como en el Pacífico**. Además, México ocupa, a nivel mundial:

- El segundo lugar en diversidad de reptiles.
- El tercer lugar en mamíferos.
- El quinto lugar en anfibios.
- El onceavo en especies de aves. ²⁸

Hasta mayo del 2023, en México se cuenta con **203 Áreas Naturales Protegidas** de carácter federal, las cuales representan 90,967,329 hectáreas (CONANP, 2023), es importante destacar que 31 cuentan con una superficie terrestre -marina y 6 exclusivamente marina, lo que corresponde al 22.05 % de la superficie marina total del territorio nacional, en las cuales se realizan actividades turísticas de bajo impacto relacionadas al turismo de naturaleza y turismo marino - costero. Adicionalmente existen 4 áreas de refugio que se ven directamente relacionadas con actividades turísticas costero-marinas, las cuales suman una superficie de conservación marina.

De ahí que existe una fuerte relación entre las ANP's y la actividad turística que derivado del cumplimiento de las disposiciones que establecen los decretos y programas de manejo, la regularización de permisos y autorizaciones para la prestación de servicios turísticos, el cobro de derechos, así como los valores y consideraciones que se desprenden de las designaciones internacionales de sitios dentro de las áreas naturales protegidas marinas, como son: Sitio Patrimonio Mundial, Reservas Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), Sitios RAMSAR, sitios Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), entre otros, se apoya de

manera efectiva a la conservación. México es también diverso en cultura y cuenta con una variada gama de representaciones: casi 2,000 monumentos históricos, 1,321 museos, 1,976 centros culturales, 132 pueblos mágicos y 193 sitios arqueológicos. ²⁹ Cuenta con 35 sitios inscritos como Patrimonio Mundial de la Humanidad, ³⁰ además que se hablan 68 lenguas indígenas.

Esta riqueza es la base de nuestro turismo. Es el patrimonio biocultural de nuestro país lo que lo hace atractivo para el turismo, y al mismo tiempo, lo que nos obliga a gestionarlo de forma adecuada.

Al cierre del año 2019, el último año previo a la pandemia, nuestro país tuvo la llegada de 45 millones de turistas internacionales, los cuáles generaron una derrama económica de 24,562 millones de dólares; el gasto medio por turista creció 8% en comparación del año anterior, quedando en 252.17 dólares.

Sin embargo, la distribución de estos turistas sigue siendo desequilibrada, así como los beneficios que generan derivados de la actividad; el país presenta una alta concentración de la actividad turística en sólo 5 destinos: Cancún-Riviera Maya, Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta-Riviera Nayarit y Mazatlán, los cuales participan con el 76.7 % del turismo internacional ³¹ y de éstos, cuatro están ubicados en costas y están basados en un modelo de turismo de sol y playa tradicional. En materia de transporte aéreo, en 2021 cinco aeropuertos concentraron más del 90% de las llegadas de turistas por vía aérea: Cancún, Ciudad de México, Los Cabos, Puerto Vallarta y Guadalajara. ³²

²⁷ CONABIO. México Megadiverso, 2018. Visto en: <https://www.gob.mx/conanp/articulos/mexico-megadiverso-173682>

²⁸ CONABIO: Estrategia Nacional Sobre Biodiversidad de México, Plan de Acción 2016 – 2030

²⁹ <https://www.inah.gob.mx/zonas/5410-red-de-zonas-arqueologicas-del-inah>

³⁰ <https://whc.unesco.org/es/list/>

³¹ PROSECTUR 2020 – 2024, SECTUR.

³² Panorama de la Actividad Turística en México. Año 11, No. 35. Centro de Investigación y Competitividad Turística Anáhuac.

México ha sido uno de los países que, derivado de sus políticas sanitarias y su visión de haber facilitado el turismo al mantener las fronteras abiertas durante la pandemia por COVID – 19, nuestro país se ha recuperado de la mejor manera y recibió 31.9 millones de turistas internacionales, que generaron una derrama de 19.8 mil millones de dólares,³³ y aunque las cifras están aún lejos de las generadas pre pandemia, la recuperación se ve más cercana que en otros países y regiones del mundo.

Para el año 2022, la Secretaría de Turismo reportó un incremento en la llegada de turistas de un **20.3%, por lo que se recibió 38.3 millones de turistas, generando 28 mil millones de dólares en ingreso por divisas, es decir, un crecimiento en 41.7% respecto al año 2021.**³⁴

3.4. COVID – 19, crisis y oportunidad para un mejor turismo

El turismo es uno de los sectores económicos que más han resentido la situación generada por el COVID – 19; los motores del turismo que son la movilidad y la concentración de personas en sitios específicos fueron dos de las actividades limitadas para hacer frente a la pandemia.

De acuerdo con datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (World Travel & Tourism Council), el impacto en el turismo fue 18 veces más fuerte que el de la economía en general con pérdidas de más de 60 millones de empleos.³⁵



Foto: S&B Vonlanthen, Unsplash

La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha contabilizado los impactos del sector en una disminución del 71.3% en la llegada de turistas internacionales durante el año 2021, en comparación con el año 2019, lo que nos lleva a cifras como las que tenemos hace 7 años: esto representa la peor crisis en el sector en el turismo moderno.³⁶

³³ Compendio Estadístico de Turismo en México 2021.DATATUR-SECTUR, 30 de septiembre de 2022.

³⁴ Resultados de la Actividad Turística, DATATUR-SECTUR, Enero 2023.

³⁵ Nota de prensa del Global Summit del WTTC celebrado en Manila, Filipinas en abril de 2022: <https://wtcc.org/News-Article/Leading-Tourism-Ministers-and-business-leaders-discuss-lessons-learn-from-the-pandemic-at-WTTCs-21st-Global-Summit>

³⁶ Barómetro del Turismo Mundial, Organización Mundial del Turismo, marzo de 2022.

3.5. Perspectivas de recuperación

Muchos son los análisis que han salido en el corto plazo sobre el impacto y la recuperación de algunos sectores a nivel global en materia económica; lo que es claro es que el turismo fue uno de los sectores más afectados, y uno de los que también tardará más en recuperarse.

A pesar de mostrarse un repunte importante como vimos en la sección anterior, la mayoría de los expertos del panel de la Organización Mundial del Turismo (OMT) esperan un regreso a los niveles previos a la pandemia de 2019 no antes de 2024.³⁷

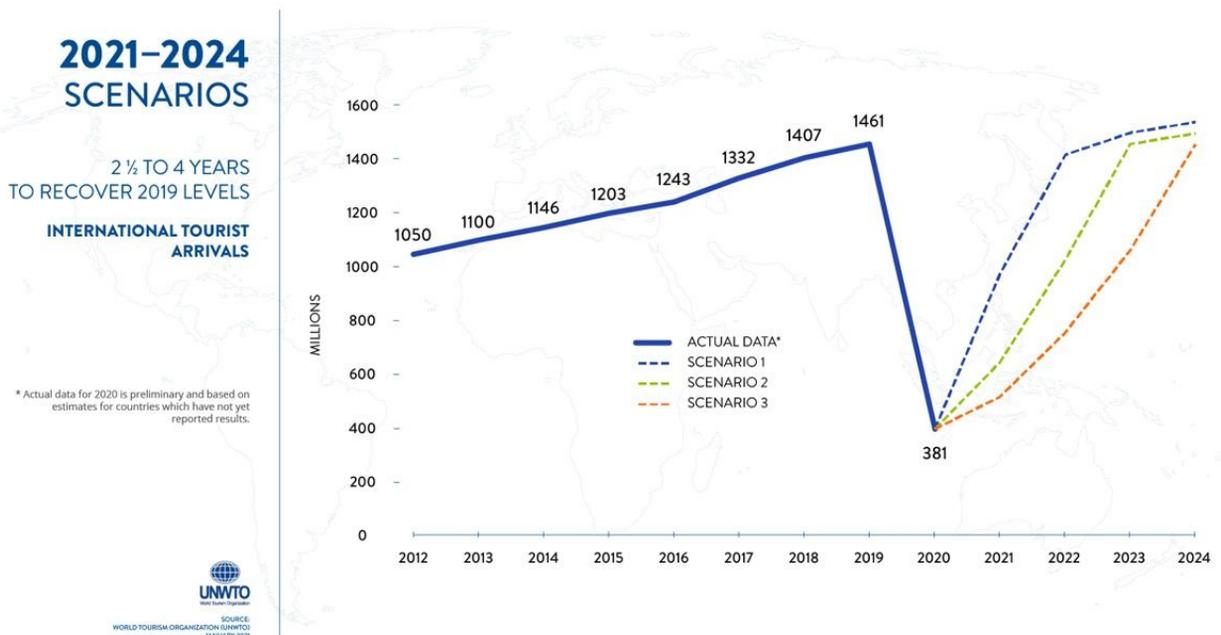
Por otro lado, de acuerdo con el Estudio de Impacto Económico del WTTC de 2022, se pronostica que el PIB de Viajes y Turismo crecerá a una tasa promedio del 5.8 % anual entre 2022 y 2032, superando la tasa de crecimiento del 2,7 % de la economía mundial; esto implica también la generación de casi 126 millones de nuevos puestos de trabajo.

Para esta organización del sector privado turístico, el PIB mundial de viajes y turismo **podría alcanzar los niveles previos a la pandemia para 2023.**

Aunque la gran pregunta que el sector debe hacerse no es cuando volveremos a los niveles previos a la pandemia, sino más bien hacia dónde queremos llevar al turismo hacia el futuro.

³⁷ UNWTO World Tourism Barometer, July 2021

Figura 2. Estimaciones de recuperación del turismo mundial



Fuente: Organización Mundial del Turismo

3.6. El valor de la naturaleza y los recursos marinos para el turismo

Las siguientes infografías nos presentan algunos ejemplos de la importancia del cuidado de los recursos marino - costeros y el valor que tiene para el sector.

EL VALOR DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL TURISMO



Comercio de vida silvestre vs turismo sustentable



El impacto económico de la observación e interacción con vida silvestre equivale anualmente a **\$120,000 millones de dólares**, o cinco veces el valor del comercio ilegal de vida silvestre (WTTTC).¹



El turismo de observación de mantarrayas a nivel global está valuado en **\$140 millones de dólares** por año, **28 veces más alto** que el comercio de branquias de mantarrayas estimado en **\$5 millones por año**.²



La observación de tiburones en Palau representa **8% del PIB anual**, y genera **\$18 millones de dólares por año**; si esos tiburones se pescaran y vendieran, su valor sería **1,500 veces menor**.³



Los ingresos brutos por buceo en México se calculan entre **\$455 y \$725 millones de dólares al año**, cifra comparable a los ingresos de todas las pesquerías artesanales e industriales mexicanas juntas.⁴

¹ Impacto económico del turismo mundial de vida silvestre (2019), por el WTTTC

² O'Malley MP, Lee-Brooks K, Medd HB [2013] The Global Economic Impact of Manta Ray Watching Tourism. PLoS ONE 8(5): e65051. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0065051>

³ Vianna, G. M., Meekan, M. G., Pannell, D. J., Marsh, S. P., & Meeuwig, J. J. [2012]. Socio-economic value and community benefits from shark-diving tourism in Palau: a sustainable use of reef shark populations. Biological Conservation, 145(1), 267-277.

⁴ Arcos-Aguilar, R., Favoretto, F., Kumagai, J. A., Jiménez-Esquivel, V., Martínez-Cruz, A. L., & Aburto-Oropeza, O. [2021]. Diving tourism in Mexico—Economic and conservation importance. Marine Policy, 126, 104410.

EL VALOR DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL TURISMO



Valor de los recursos naturales y marinos para turismo



Las **Áreas Protegidas** del mundo reciben anualmente

8,000 millones de visitas y generan hasta **250,000 millones de dólares** de beneficio directo e indirecto. ⁶



Invertir en conservación es rentable. En Kenia, cada dólar invertido en conservación y turismo de vida silvestre generar entre

3 y 20 USD de beneficios. ⁶



En 2019, **1.2 millones de observadores de aves** en México

generaron una derrama de **329 millones de USD.** ⁷



30% de los arrecifes del planeta tienen un valor turístico y generan en

promedio el **9%** del turismo en los países donde se hace turismo de snorkel y buceo⁸; en el Caribe llega a representar el **23% del gasto turístico.** ¹⁰



Los **arrecifes de coral atraen a visitantes** nacionales y extranjeros y generan ingresos, en más de 100 países y territorios. ⁸



La **visita a arrecifes de coral** en el mundo genera un gasto directo de

19,000 millones de dólares, y hasta **16,000 millones extra de gastos "adyacentes"**, que incluyen su valor paisajístico. ¹¹

⁶ Balmford, A., Green, J. M., Anderson, M., Beresford, J., Huang, C., Naidoo, R., ... & Manica, A. (2015). Walk on the wild side: estimating the global magnitude of visits to protected areas. *PLoS biology*, 13(2), e1002074.

⁷ World Bank. 2021. *Banking on Protected Areas: Promoting Sustainable Protected Area Tourism to Benefit Local Economies*. World Bank, Washington, DC. © World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/35737> License: CC BY 3.0 IGO.

⁸ Cantú, J.C.; García de la Puente, E.; González, G.M. y M. E. Sánchez. 2020. *Riqueza Alada: El crecimiento del Aviturismo en México*. Defenders of Wildlife, UABCS, ENESUM, Teyeliz, A.C. 40 pp

⁹ Spalding, M., Burke, L., Wood, S. A., Ashpole, J., Hutchison, J., & Zu Ermgassen, P. (2017). Mapping the global value and distribution of coral reef tourism. *Marine Policy*, 82, 104-113.

¹⁰ Ibid

¹¹ Estimating Reef-Adjacent Tourism Value in the Caribbean, Mark D. Spalding Kate Longley-Wood Montserrat Acosta-Morel Aaron Cole Spencer Wood Christopher Haberland Zach Ferdana , 2018

Jet blue, TNC, Microsoft, WTTC

¹² Spalding, M., Burke, L., & Fyall, A. (2021). Covid-19: Implications for nature and tourism. *Anatolia*, 32(1), 126-127.

Finalmente, se presentan algunos datos puntuales para cada uno de los sitios piloto, a manera de ejemplo se recomienda que, durante la implementación de la EATSBO, se continúe con ejercicios de valoración ecosistémica que permitan generar mayor información sobre la importancia de la biodiversidad marina en y para el turismo, y por otro, documentar que los modelos de turismo no extractivos generan un mayor beneficio que los modelos tradicionales.

EL VALOR DE LA NATURALEZA Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL TURISMO



Tres ejemplos en los sitios demostrativos de Kuxatur

BAJA CALIFORNIA SUR

El turismo de naturaleza atrae **522,000 visitantes por año**, que generan **\$ 47 millones de dólares** en gastos directos y **267 millones** en indirectos; Mantienen a 136 operadores y generan **2,088 empleos directos**.¹

OAXACA

En Huatulco, los turistas están dispuestos a pagar **\$48.4 pesos** para participar en actividades de conservación, lo que podría generar un beneficio neto de **\$18 243 629.40 por el uso de los arrecifes**.²

QUINTANA ROO

El valor de uso total del sector turístico relacionado con los arrecifes es de casi **\$ 3,500 millones de dólares**, que equivale al **22.6% de la derrama económica total** por turismo en el estado.³

¹ Cisneros-Montemayor, A. M., Townsel, A., Gonzales, C. M., Haas, A. R., Navarro-Holm, E. E., Salorio-Zuñiga, T., & Johnson, A. F. (2020, May). Nature-based marine tourism in the Gulf of California and Baja California Peninsula: Economic benefits and key species. In *Natural Resources Forum* (Vol. 44, No. 2, pp. 111-128). Oxford, UK: Blackwell Publishing Ltd

² ROBLES ZAVALA, Edgar; YTA-CASTILLO, Diana de y ESCAMILLA PEREZ, Blanca Edith. Valoración económica del uso de los arrecifes de coral de bahías de Huatulco, Oaxaca, México. *Ecosistemas y recur. agropecuarios* [online]. 2016, vol.3, n.7, pp.135-142. ISSN 2007-901X.

³ IADB, Metroeconomica, WRI Mexico, The Ocean Foundation, 2021

3.7. Hacia una recuperación azul sostenible y equitativa de la crisis de la COVID-19

Con este título ha sido nombrado el informe elaborado por el High Level Panel for Sustainable Ocean “Hacia una recuperación azul sostenible y equitativa de la crisis de la COVID-19” con el objetivo de colocar en la agenda de los involucrados en la toma de decisiones la necesidad de poner la sostenibilidad del océano como una prioridad para la recuperación de las actividades económicas después de COVID – 19.

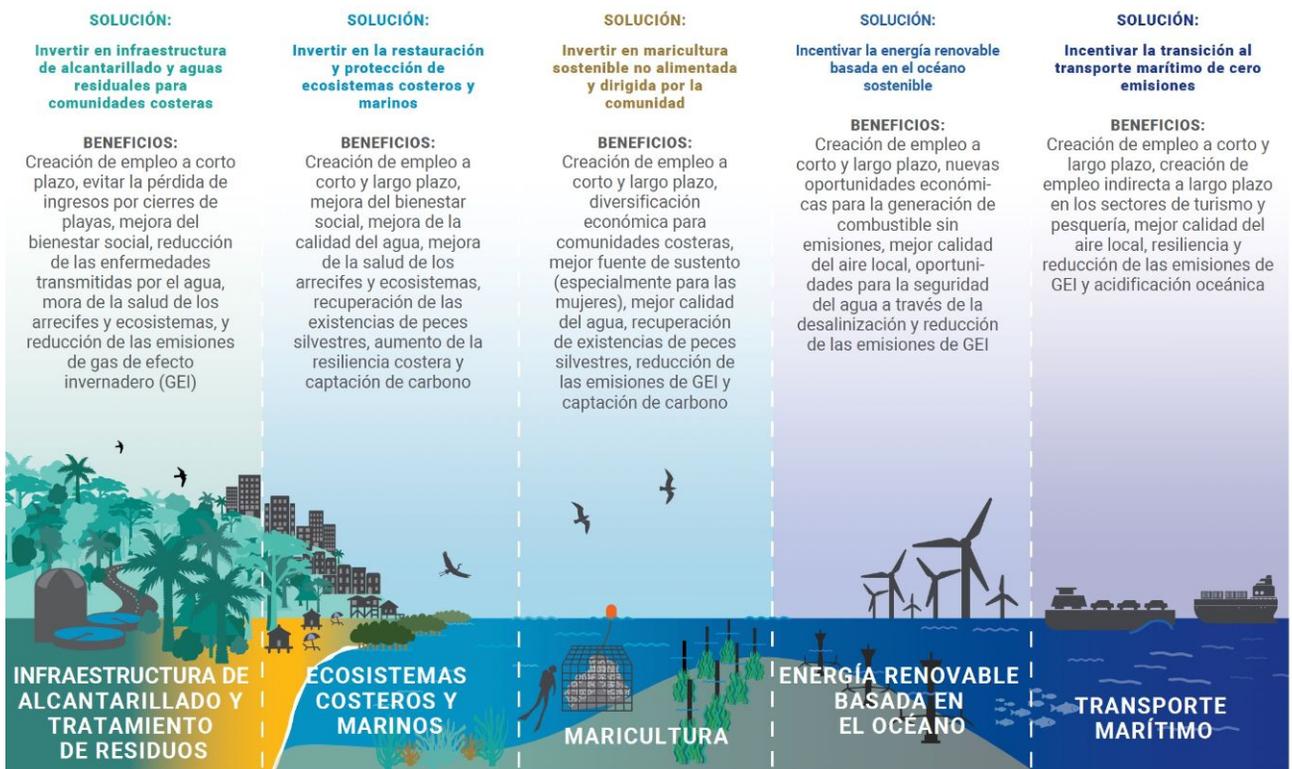
Este informe enfatiza la necesidad de trabajar en 5 prioridades, donde países, gobiernos, iniciativa privada y sociedad civil deben colaborar para alcanzar una recuperación sostenible y equitativa con un enfoque en océanos.³⁸

La recuperación post COVID-19 presenta una gran oportunidad para pensar en medidas innovadoras en las que las empresas turísticas desempeñan un papel activo en la mejora de las comunidades locales y la protección de los entornos marino - costeros.

Esta Estrategia representa el punto de partida en México para esta recuperación y para la generación de un nuevo modelo de turismo sustentable en los océanos, costas y ecosistemas asociados.

³⁸ Obtenido del reporte: “A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis”. High Level Panel for a Sustainable Ocean Economy, World Resources Institute

Figura 3. Soluciones y beneficios de una recuperación Azul de la crisis de COVID - 19



Fuente: Eliza Northrop, Manaswita Konar, Nicola Frost and Elizabeth Hollaway, Washington, DC, USA, 2020

3.8. Más digital, más sostenible, más consciente: el turista post - pandemia

Hoy se presenta una oportunidad sin precedentes derivada del cambio de comportamiento del turista a partir de la pandemia por COVID – 19. Si bien es cierto la preocupación de los consumidores en general y los turistas, en particular por el impacto social y ambiental generado en sus viajes no es nuevo, la pandemia vino a acelerar este proceso.

A nivel consumo general, existen ejemplos de este cambio de comportamiento, como el documentado por el estudio *The rise of the Awakening Consumer*” (El auge del consumidor que despierta) de la consultora Green Team, que identifica en Estados Unidos un segmento de mercado de 58 millones de personas (casi 20% de la población de ese país) que hoy son más conscientes en la forma de consumir y optan por productos y marcas más alineados a temas de ética, protección al ambiente, derechos humanos y sustentabilidad.

Es claro que el turista también ha cambiado su forma de consumir y de satisfacer sus necesidades y hoy se encuentra en búsqueda de actividades y experiencias alejadas del tradicional modelo de sol y playa, y más cercanas a la convivencia con la naturaleza y las comunidades locales.

Por dar un ejemplo, el informe Green Economy Report, Capítulo Turismo, publicado en 2012 por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Organización Mundial del Turismo, indica que el turismo tradicional de resorts ha llegado a una etapa de consolidación y que en contraste, el ecoturismo, el turismo relacionado con la naturaleza, el patrimonio y la cultura, y el llamado “soft adventure”, así como las actividades de turismo rural y comunitario **están creciendo a ritmos de hasta 20% anual, lo que significa entre 4 y 5 veces más que el turismo de masas.**

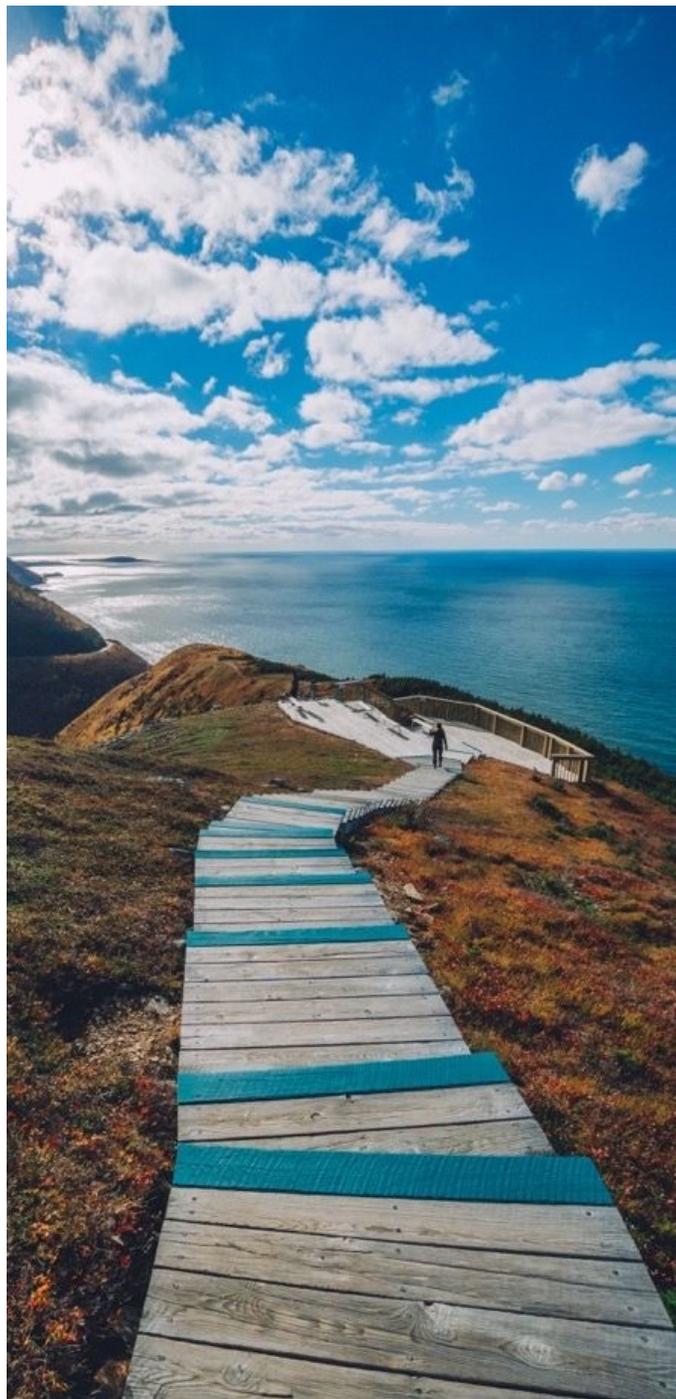


Foto: Elyse Turton, Unsplash

Recientemente la empresa Amadeus dio a conocer la tercera edición de la investigación Tribus viajeras (*Travel Tribes*) donde realiza una prospectiva sobre las modalidades de viaje que más crecerían en los próximos 10 años y cuyo objetivo es entender al viajero del 2033 para entender el sector de viajes. Los resultados, publicados en el informe los viajeros del mañana (*Future Traveller Tribes 2033*) indica que cuatro “tribus”³⁹ dominarán el mercado de los viajes y el turismo. Los “*Exploradores Pioneros*” representan a 845 millones de personas, como se muestra en la siguiente figura, estos “*Exploradores Pioneros*” tienen una visión de sustentabilidad, donde buscan viajar de una forma más respetuosa con el medio ambiente y están más abiertos a la tecnología.

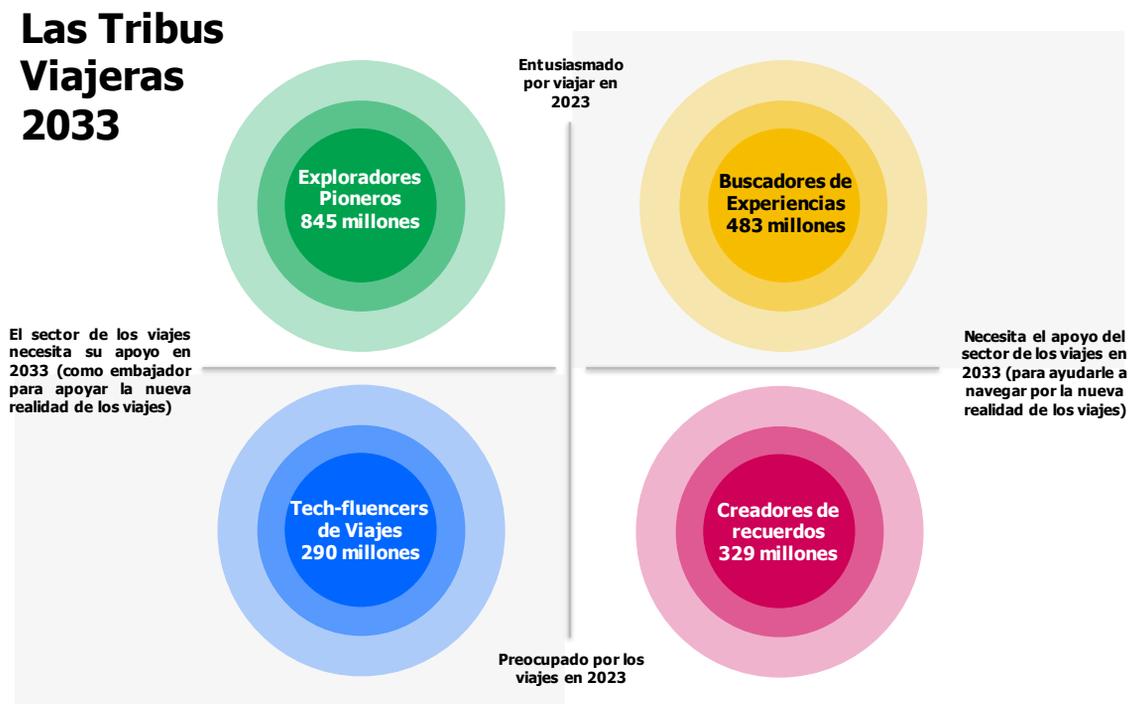
Concepto acuñado por el mercadólogo Seth Godin en su libro Tribes, que hace referencia a grupos especializados de consumidores con los mismos gustos, los mismos intereses y hábitos de consumo, aunque no necesariamente tengan el mismo perfil sociodemográfico, y que plantea una nueva forma de aproximarse a los consumidores de hoy.

En esta investigación se considera que habrá una mayor demanda de viajes sostenibles y de modos de y transporte más eficiente, por lo que el esfuerzo de colaboración entre gobiernos, empresas, organizaciones y viajeros será mayor al actual, así mismo ya se considera que el turista sea responsable y con el lugar a visitar, es decir con el medio ambiente y la comunidad local.

La siguiente imagen resume una serie de estudios e investigaciones publicados por diversas empresas que nos permiten entender cómo está comportándose y lo seguirá haciendo a partir de la pandemia el turista global; como se puede observar, la sustentabilidad se está convirtiendo en la base de la toma de decisiones, lo que representa una oportunidad interesante para impulsar nuevos modelos de desarrollo y nuevas estrategias de comunicación hacia el mercado objetivo.

³⁹ Concepto acuñado por el mercadólogo Seth Godin en su libro Tribes, que hace referencia a grupos especializados de consumidores con los mismos gustos, los mismos intereses y hábitos de consumo, aunque no necesariamente tengan el mismo perfil sociodemográfico, y que plantea una nueva forma de aproximarse a los consumidores de hoy.

Figura 4. Personalidades de las Tribus Viajeras 2033



Fuente: Amadeus, Traveller Tribes 2033, 2014

EL TURISTA DEL FUTURO



78%
de los viajeros
quiere hospedarse
en hoteles
sustentables durante
el próximo año



59%
quiere dejar
el lugar que visitan
**mejor de cómo lo
encontraron**



56%
busca buenas
prácticas
ambientales cuando
planean viajar



54%
elige a **proveedores
certificados** en
sustentabilidad



51%
piensa que **reducir
sus emisiones de
CO2** es clave para la
sustentabilidad



49%
ha preferido
**consumir en
restaurantes locales,**
en lugar de en los de
cadena



40%
está dispuestos a
**reservar fuera de las
temporadas altas**
para evitar
"overtourism"

Digital y sostenible, así es el turista del futuro.



2 de cada 3
viajeros quieren ver
**más información de
sustentabilidad** de
parte de las empresas
turísticas



50%
viajeros millenials y Z de
US dispuestos a **pagar
más por servicios con
responsabilidad
ambiental**



82%
viajeros en México
**vian más
sustentable** a partir
de COVID-19



2 de las 6
personalidades de viaje
de mayor crecimiento al
2030: **ethical traveller**
y **cultural purist**

**Viajes más deliberados,
introspectivos
y conmovedores**



Infografía de Sustentur con información
de Skift, Booking, Amadeus, Expedia

3.9. Retos y Oportunidades para el Desarrollo Turístico Sustentable en los destinos turísticos marino - costeros

Los hallazgos presentados, nos indican que la cultura oceánica representa una herramienta para el desarrollo social y económico, sin embargo, es una realidad que también es susceptible a los efectos del cambio climático, así como a la explotación desmedida de sus recursos.

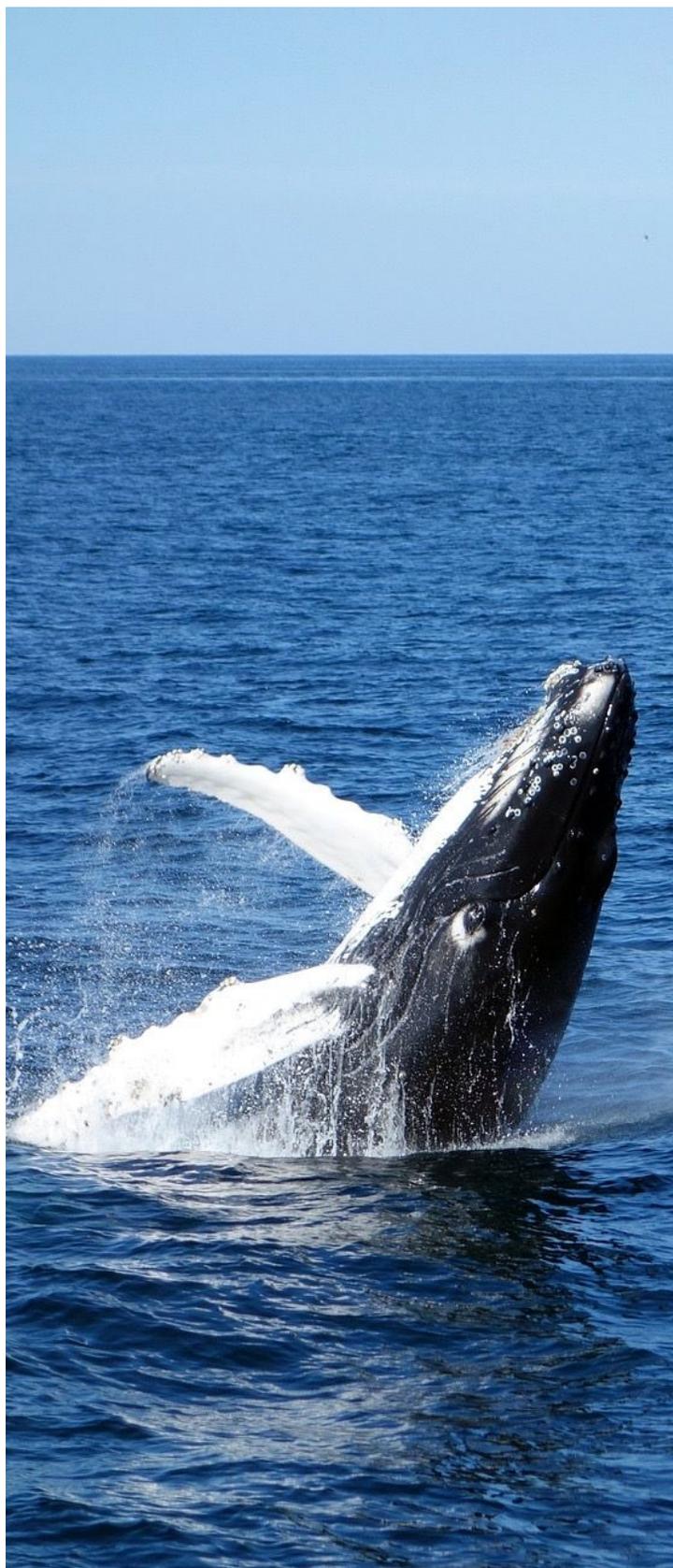
Como se indicó anteriormente, el océano y las costas representan un atractivo turístico muy importante, siendo ésta la segunda actividad más relevante en economía de océanos, debido a su generación de empleos, cadenas de valor productivas y beneficio a las comunidades.

Cabe destacar que, una de las fortalezas que tiene México es que, al año 2022, es precisamente que el 66.7% ⁴⁰ de la actividad turística se desarrolla en destinos costero marinos, por lo que una de las prioridades de la Secretaría de Turismo, es fortalecer el desarrollo turístico sustentable en el litoral continental del país, a través de acciones coordinadas con distintas dependencias de la Administración Pública Federal, así como organismos internacionales, siguiendo las metas establecidas a nivel global para tal fin.

Lo anterior, con el propósito de replantear los modelos de turismo actuales y lograr una gestión adecuada de los recursos y beneficios que genera la actividad turística.

Por ello, esta estrategia permitirá fortalecer la política turística para el desarrollo sustentable del turismo marino -costero, con énfasis en la conservación y aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, el ordenamiento turístico territorial, así como la adaptación y mitigación al cambio climático.

Datatur, 2023, con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, a partir de la base de datos de eventos de entrada aérea a México.



⁴⁰ Datatur, 2023, con base en información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB, a partir de la base de datos de eventos de entrada aérea a México.

IV. ESTRATEGIA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS SOSTENIBLES BASADAS EN EL OCÉANO EN MÉXICO 2023 - 2030

Los análisis anteriores nos presentan una visión clara de los retos y las condiciones que tiene México para cambiar la visión de uso y aprovechamiento de sus recursos marinos, costeros y adyacentes, y posicionarse como un país líder a nivel global en materia de turismo y economía azul.

La oportunidad es hoy

Para lograrlo, la presente Estrategia ha contemplado la siguiente visión y objetivo general:

4.1. Visión y objetivo

Visión

Para el año 2030 el turismo marino y costero en México será sostenible, resiliente al cambio climático y contribuirá al desarrollo de comunidades locales.

Objetivo

Transitar hacia un nuevo modelo del turismo sustentable marino-costero que contribuya a la conservación de los océanos, que genere beneficios directos y tangibles para las comunidades.

4.2. Ejes Estratégicos

La Estrategia cuenta con siete Ejes Estratégicos y dos Transversales, a partir de los cuáles se logra la participación de aliados estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos.

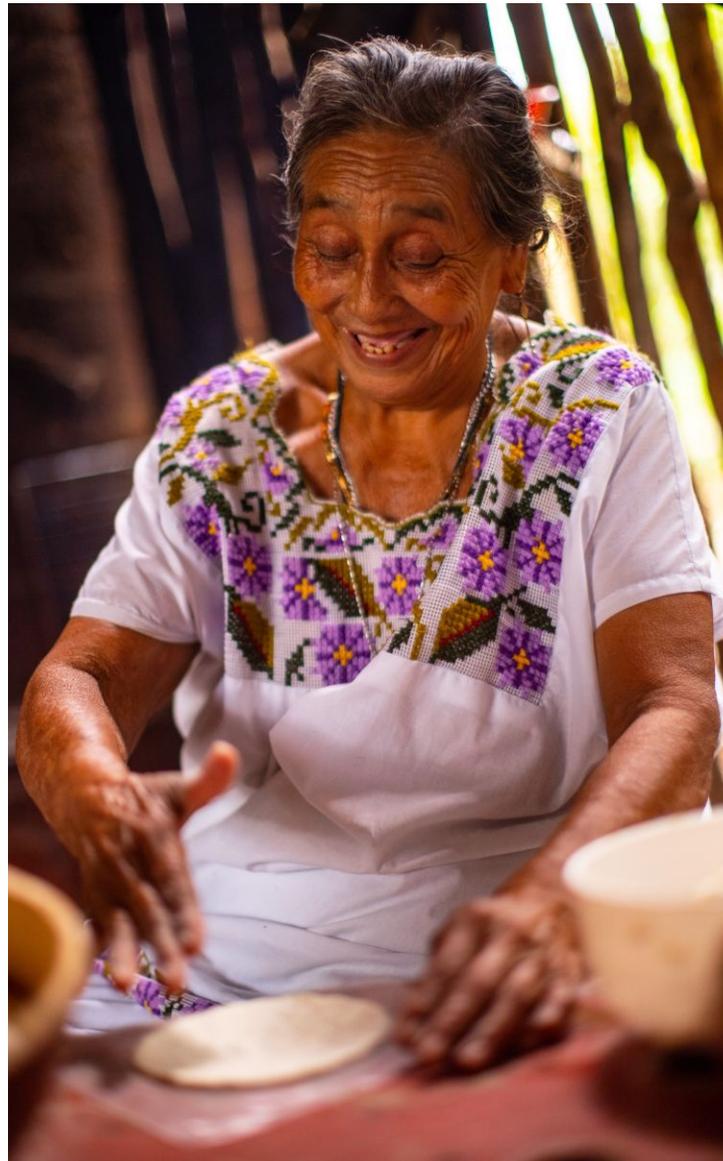
Figura 5. Ejes de la Estrategia de Actividades Turísticas Sostenibles basadas en el Océano en México 2023-2030



Fuente: Elaboración propia

1. Ordenamiento del turismo a través de instrumentos innovadores y mejores prácticas aplicadas en el sector turístico, para contribuir a la disminución del impacto en los ecosistemas marino - costeros ricos en biodiversidad.
2. La revaloración de los recursos naturales en actividades como la pesca deportiva - recreativa y el ecoturismo, apoyará a devolver los ecosistemas a su salud y generar beneficios para las comunidades locales.
3. Transitar hacia un turismo bajo en carbono y resiliente, dará oportunidades de consolidar el turismo a largo plazo y permitir entender el valor de los ecosistemas para el bienestar de las comunidades y destinos..

4. La competitividad empresarial y la vinculación de las empresas con otras iniciativas globales de protección marina, son clave para la disminución de impactos negativos del turismo en ecosistemas marino – costeros
5. El involucramiento decidido del sector turismo en procesos de conservación y de restauración de ecosistemas dañados, aumentará la resiliencia y la capacidad para hacer de esta actividad una herramienta de preservación y rescate del patrimonio biocultural.
6. El impulso a la integración de criterios de sustentabilidad y gobernanza en las decisiones financieras, catalizará proyectos más responsables con el entorno y las comunidades, y generará oportunidades de inversiones grandes y pequeñas con un mayor impacto positivo.
7. La revalorización de la importancia del cuidado de los destinos como una estrategia de posicionamiento y competitividad y el acceso a mercados especializados y conscientes, cerrará la pinza para lograr este cambio de modelo anhelado.
8. A través del fortalecimiento del papel de la Secretaría de Turismo en la agenda de biodiversidad y economía azul, la generación de un diálogo más constructivo para la gestión de los destinos y del involucramiento de las comunidades de manera más efectiva en la toma de decisiones, propicia un beneficio para las personas y el planeta.
9. La educación, sensibilización, capacitación, intercambio de experiencias, prácticas y saberes, así como la generación de oportunidades de entendimiento e involucramiento de los distintos grupos de interés sobre su rol, derechos y responsabilidades, será clave para el impulso de un nuevo modelo y relación entre turismo y los océanos, incluyendo a los pueblos indígenas y comunidades que dependen de ellos.



4.3. Hoja de Ruta 2023 – 2030 y recomendaciones

La Estrategia Actividades Turísticas Sostenibles basadas en el Océano en México 2023 – 2030 es un esfuerzo nacional, liderado y coordinado por la Secretaría de Turismo de México.

Como se ha visto en los ejes estratégicos presentadas anteriormente, la implementación de acciones debe darse de manera transversal y en alianza con otros actores clave, tanto del sector público federal, estatal y municipal, como con organismos internacionales, empresariales y de la sociedad civil.

Es importante mencionar que las acciones presentadas en la EATSBO están alineadas con la política nacional turística, de medio ambiente y de océanos.

La Hoja de Ruta presenta las acciones concretas a seguir para el corto, mediano y largo plazo, que permitan sentar las bases para un nuevo modelo de turismo oceánico sustentable.

La Secretaría de Turismo será la encargada de coordinar las acciones propuestas en la Hoja de Ruta, así como se identificar aliados estratégicos para lograr la implementación efectiva de dichas acciones, para las cuales se

plantean una serie de recomendaciones a largo plazo, que servirán para lograr la visión 2030 de la EATSBO.

4.3.1. EJE I. Ordenamiento turístico en zonas marino - costeras

Uno de los grandes desafíos que tiene México en materia de turismo, es el ordenamiento de las actividades turísticas en zonas marino - costeras, con criterios de sustentabilidad.

La falta o insuficiencia de políticas de ordenamiento que promuevan un desarrollo integral y sustentable del territorio, así como instrumentos para regular actividades desarrolladas en el mar y las costas, tanto a nivel estatal como municipal, alejadas de los principios del desarrollo sustentable han generado el crecimiento imprevisto del turismo y, por ende, impactos y riesgos a la biodiversidad.

El desarrollar el ordenamiento turístico del territorio respetando criterios de sustentabilidad, representa el factor clave para mejorar las condiciones de vida de la población, promover la restauración y conservación de los ecosistemas (naturales o productivos), así como la preservación y el respeto del patrimonio cultural, natural y biocultural; de acuerdo al potencial y vocación del territorio.



Las acciones a desarrollar para un ordenamiento turístico marino – costero son las siguientes:

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|--|--|--------------|--------------|------------|---|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| I.1. Impulsar el desarrollo articulado y armonizado de los Ordenamientos turísticos, ecológicos, territoriales, de desarrollo urbano y ecológicos marinos. | SEMARNAT SEDATU SEMAR CONANP Gobiernos estatales y municipales OSC's Universidades | | | | Integrar y armonizar criterios de sustentabilidad turística entre los diferentes tipos de ordenamientos y lograr su aplicación efectiva en destinos turísticos. |
| I.2. Promover el establecimiento de Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable en destinos marino – costeros. | PNUD SEGOB SEMARNAT SICT SEDATU Gobiernos estatales y municipales WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C | | | | Lograr la aplicación efectiva del Programa de Manejo con criterios de economía azul, salvaguardas sociales y ambientales de la biodiversidad. |
| I.3. Promover la aplicación de la NMX-AA-189-SCF-2021 sobre Límites de Cambio Aceptable, Capacidad de Carga turística de las ANP, ZDTS, corredores turísticos sustentables (CTS) y en destinos turísticos marino - costeros, así como programas de adaptación al cambio climático y otros instrumentos que sirvan de base para el establecimiento de Programas de Manejo para la conservación de la biodiversidad. | PNUD SEMARNAT CONANP Gobiernos estatales y municipales WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. | | | | Promover estudios de capacidad de carga y límite de cambio aceptable de todas las ZDTS, ANP, CTS y otros destinos turísticos que sirvan de base para establecer programas de manejo para la conservación de la biodiversidad. |
| I.4. Fomentar la integración de los principios de Economía Azul y criterios de biodiversidad en las agendas de turismo a nivel nacional y estatal. | PNUD CONABIO Gobiernos estatales y municipales | | | | Lograr que todos los estados cuenten con agendas de sustentabilidad turística que integren los principios de Economía Azul y criterios de biodiversidad. |
| I.5. Fomentar el cumplimiento de las disposiciones de establezcan los programas de manejo, la regularización de la prestación de los servicios turísticos, así como el pago de derechos en las áreas naturales protegidas marinas. | CONANP Gobiernos estatales y municipales Prestadores de servicios turísticos | | | | Lograr la aplicación efectiva de instrumentos de regulación en ANP |

4.3.2. EJE II. Impulso a actividades turísticas basadas en la naturaleza

El turismo en México ha crecido a partir de una política turística que privilegia los destinos de turismo de sol y playa, en donde la integración es vertical, los beneficios están repartidos entre unos cuantos actores y existe poca distribución de la riqueza. Así mismo, la promoción de actividades del turismo de naturaleza, como el ecoturismo y turismo rural, aún distan de integrar criterios de biodiversidad, cambio climático en su planeación y operación.

Por otro lado, las actividades productivas extractivas, como la pesca comercial son, en muchas ocasiones, la única alternativa para las comunidades costeras, a pesar de que los recursos podrían ser aprovechados de diferentes maneras, entre ellas la pesca deportiva sustentable o el ecoturismo de bajo impacto.

Tomando en consideración que los estudios de valoración económica han identificado que el turismo puede equiparar o incluso superar los beneficios de actividades productivas extractivas, así como experiencias exitosas de adopción de mejores prácticas de turismo sustentable y de Soluciones basadas en la Naturaleza, la EATSBO apuesta a desarrollar actividades que permitan transitar de una economía extractiva a una economía azul.

La EATSBO plantea también, un enfoque diferente que considere una visión de demanda (mercados) de productos turísticos basados en la naturaleza, como primer paso para generar modelos replicables de negocios vinculados a la conservación de bienes y servicios ambientales de los cuáles depende una economía azul, así como el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos marino-costeros, a través de actividades no extractivas como pueden ser la observación y apreciación de elementos naturales.

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|---|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| II.1. Identificar áreas con potencial para reconversión productiva del sector pesquero extractivo hacia el turismo sustentable. | PROBLUE ⁴¹ SRE SEMARNAT SEMAR SADER CONAPESCA CONANP INAPESCA Gobiernos estatales y municipales | | | | Implementar los resultados del estudio en los destinos identificados. |
| II.2. Promover la diversificación de la oferta turística en destinos marino - costeros a través de la identificación de oportunidades de mercado. | PNUD PROBLUE Gobiernos estatales y municipales Fideicomisos de promoción turística de los Estados WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C Universidades | | | | Identificar de forma trianual las tendencias del turismo marino - costero. |

⁴¹ PROBLUE es un programa Paraguas 2.0 administrado por el Banco Mundial, lanzado desde el 2018, que apoya el desarrollo de recursos marinos y costeros integrados, sostenibles y saludables. Los océanos tienen un papel único que desempeñar como motores del desarrollo, apoyando los medios de vida, frenando el cambio climático y fomentando la biodiversidad. A partir del año fiscal 2021, la cartera general de PROBLUE alcanza los 60,3 millones de dólares estadounidenses y respalda 85 actividades en 71 países, en el que está incluido México y el sector turístico sustentable mexicano.

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|---|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| II.3. Desarrollar planes de negocio que integren criterios de sustentabilidad, biodiversidad y cambio climático con empresas pesqueras, rurales y comunitarias turísticas ligadas a ecosistemas costeros sitios piloto. | PNUD SEMARNAT SADER CONAPESCA CONANP INAPESCA INAES INPI WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C | | | | Afinar los planes de negocio en función de las experiencias aprendidas y replicar su desarrollo e implementación en sitios con vocación turística. |
| II.4. Promover las mejores prácticas sustentables en las actividades turísticas de bajo impacto como el buceo, observación de elementos naturales, entre otros. | SEMARNAT CONABIO CONANP WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C | | | | Lograr la aplicación de mejores prácticas sustentables en las actividades turísticas de bajo impacto en el océano. |
| II.5. Actualizar y/o generar información sobre la valoración ecosistémicos y la importancia de la biodiversidad marina en y para el turismo | PNUD BIOFIN SEMARNAT CONABIO CONANP INEGI Gobiernos estatales y municipales Universidades | | | | Contar con información actualizada sobre la valoración ecosistémicos y la importancia de la biodiversidad marina en y para el turismo |

4.3.3 EJE III. Acción climática en ecosistemas marinos - costero

El cambio climático es uno de los retos más importantes que enfrenta el sector turístico y la humanidad, toda vez que éste es responsable a nivel global del 8% de las emisiones de GEI (Gases de Efecto Invernadero) a la atmósfera ⁴² y es uno de los sectores económicos más vulnerables a sus impactos, en especial en las zonas marino - costeras. En este sentido, el manejo sostenible de los mares y costas en la actividad turística constituye el eje de articulación relevante de las políticas públicas para enfrentar los efectos del cambio climático.

⁴² Lenzen, M., Sun, Y. Y., Faturay, F., Ting, Y. P., Geschke, A., & Malik, A. (2018). The carbon footprint of global tourism. *Nature climate change*, 8(6), 522-528.

Las zonas marino-costeras tienen un alto potencial para la mitigación y adaptación mediante la conservación, restauración y manejo sustentable de ecosistemas costeros tales como arrecifes de coral, manglares, pastos marinos, entre otros.

Actualmente México apoya a desarrollar una estrategia sobre carbono azul, considerando que sólo los manglares tienen un potencial cinco veces más alto que los bosques para captar carbono, y la protección de las zonas de costas, con lo que aporta a la reducción de la vulnerabilidad de la población e infraestructura estratégica.

Adicionalmente, en México se han realizado esfuerzos para integrar el cambio climático en el sector turístico; en 2011, el Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) lanzó la Iniciativa por un Turismo Bajo en Carbono en Quintana Roo, y proyectos como el de Adaptación al Cambio Climático en el Sector Turismo (ADAPTUR), implementado por la Secretaría de Turismo y la Cooperación Técnica

Alemana (GIZ), logrando sensibilizar al sector turismo sobre la importancia de invertir en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para adaptarse a los impactos.

El sector turístico de México ha ido avanzando en sumarse a iniciativas globales recientes como la Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo,⁴³ o implementar acciones más decididas para abonar a las Contribuciones Determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés) a las que México se ha comprometido ante el Acuerdo de París; en este sentido, la EATSBO busca acelerar estas acciones de manera decidida.

Las oportunidades para que el sector turístico mexicano lidere la acción en materia de mitigación y adaptación al Cambio Climático con un enfoque en ecosistemas marino - costeros se observan interesantes, y la EATSBO las aborda de la siguiente manera:

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|--|--|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| III.1. Promover compromisos con el sector turismo para el cumplimiento de las metas sobre cambio climático en el marco de los Programas Especiales de cambio Climático (PECC) y de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC). | GIZ PNUD AFD SEMARNAT INECC Gobiernos estatales y municipales Organizaciones empresariales CNET ANCH | | | | Dar seguimiento a los compromisos en el marco de la Alianza para la Protección del Agua, la Biodiversidad, el Clima y las Comunidades (ABC ²). |
| III.2. Promover la valoración económica de servicios ecosistémicos marino - costeros en destinos turísticos piloto. | PNUD GIZ SEMAR SEMARNAT INECC Empresas y organizaciones empresariales | | | | Promover la valoración económica de servicios ecosistémicos marino - costeros en zonas de desarrollo turístico sustentable, corredores de turismo sustentable y otros destinos turísticos. |

⁴³ La Declaración de Glasgow sobre la Acción Climática en el Turismo es una iniciativa liderada por la Organización Mundial del Turismo, que invita a empresas y organizaciones del sector a comprometerse a reducir sus emisiones, reportar anualmente y compartir experiencias. Para mayores informes: <https://www.unwto.org/es/declaracion-de-glasgow-sobre-la-accion-climatica-en-el-turismo>

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|---|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| III.3. Impulsar al sector privado a reducir sus emisiones de GEI a través de Metas Basadas en Ciencia (SBT, por sus siglas en Inglés) ⁴⁴ | PNUD SEMAR SEMARNAT INECC Empresas y organizaciones empresariales WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. | | | | Generar reportes sobre emisiones de GEI en el sector turístico. |
| III. 4. Desarrollar un esquema y metodología de compensación de emisiones de GEI para carbono azul en los sitios piloto. | PNUD SEMARNAT SEMAR INECC Empresas y organizaciones empresariales WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C.. | | | | Replicar el modelo en otros sitios del país. |
| III. 5. Implementar soluciones de adaptación al cambio climático basadas en la naturaleza en destinos turísticos del país. | SEMARNAT CONANP CONAFOR INECC Empresas y organizaciones empresariales | | | | Seguir integrando la agenda de adaptación al cambio climático en destinos turísticos del país. |
| III.6. Actualizar los Estudios de vulnerabilidad al cambio climático en destinos turísticos ⁴⁵ a fin de identificar zonas de riesgo. | INECC Gobiernos estatales y municipales | | | | Elaborar Estudios de vulnerabilidad al cambio climático en otros destinos turísticos. |

⁴⁴ De conformidad con las metas y Contribución determinada a nivel nacional (NDC) comprometidas por México en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, en la Ley General de Cambio Climático y la Estrategia Nacional de Cambio Climático.

⁴⁵ Estudios elaborados mediante el fondo CONACYT-SECTUR en el período del 2014-2018

4.3.4. EJE IV. Competitividad y buenas prácticas empresariales

Existe un reconocimiento cada vez mayor a la importancia de incorporar al sector turístico en acciones para la disminución de impactos ambientales y sociales de la planeación y la operación turística, en especial en ecosistemas marino-costeros.

En México ha habido avances importantes en el tema; desde la política pública, el desarrollo del “Distintivo S” y las alianzas con las organizaciones del sector privado, han impulsado el inicio de una vía hacia una operación empresarial con rumbo a la sustentabilidad.

Sin embargo, la tarea no es fácil, hay que seguir impulsando estos esquemas de participación de las empresas en la sustentabilidad y aprovechar las oportunidades que la agenda internacional pone a disposición del sector, en temas como conservación de la biodiversidad, plásticos, redes fantasmas, entre otros.

Las acciones que plantea la EATSBO en este tema son:

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|--|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| IV.1. Promover en el sector turístico de los destinos marino costeros el modelo de economía circular. | OMT PNUMA GIZ SEMARNAT ANCH Otras organizaciones empresariales | | | | Lograr que empresas del sector turístico utilicen el modelo de economía circular. |
| IV.2. Promover la participación de empresas turísticas para integrarse a la Iniciativa Mundial sobre Turismo y Plásticos. | SRE GIZ OMT PNUMA ANCH ⁴⁶ Otras organizaciones empresariales | | | | Lograr que empresas del sector turístico se sumen a la iniciativa de reducción de plásticos, de cara al Nuevo Acuerdo Vinculante que estará listo a finales de 2024. |
| IV.3. Promover la implementación de herramientas sobre identificación de redes fantasma en el sector turístico. | GGGI PROBLUE SEMARNAT SEMAR SER | | | | Lograr que los prestadores de servicios turísticos apoyen a la identificación de redes fantasma |
| IV.4. Promover la adopción de mejores prácticas de ecoturismo, turismo sustentable, pesca deportiva y otras actividades turísticas basadas en el océano. | PNUD SEMARNAT SEMAR CONAPESCA INAPESCA CONANP Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. WWF México | | | | Desarrollar acciones que fomenten la adopción de mejores prácticas, así como de instrumentos normativos asociados. |
| IV.5. Impulsar la certificación de playas con base en la NMX-AA-120-SCFI-2016, Blue Flag u otras, para su protección, calidad y sustentabilidad. | SEMARNAT PROFEPA Gobiernos estatales y municipales Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. (IMNC) Fundación para la educación Ambiental (FEE, por sus siglas en inglés) | | | | Incrementar la certificación de playas turísticas mexicanas y desarrollo de capacitaciones para la implementación y certificación. |
| IV.6. Promover las mejores prácticas sostenibles y sustentables en el turismo convencional, de naturaleza, la pesca deportiva, y diversas actividades turísticas basada en el océano. | CNET ANCH AMDETUR Otras organizaciones empresariales | | | | Desarrollar un reconocimiento o premio a las mejores prácticas de sustentabilidad en el turismo marino – costero. |

⁴⁶ Asociación Nacional de Cadenas Hoteleras

4.3.5. EJE V Promoción de la conservación y restauración de ecosistemas –marino- costeros

El turismo bien gestionado puede convertirse en una herramienta de conservación de la biodiversidad y del patrimonio biocultural de los sitios donde se desarrolla, principalmente en ecosistemas ricos en biodiversidad y de alto valor para el turismo.

Por otro lado, en muchos de los destinos turísticos del país, en especial en los costeros y en aquellos sitios piloto del proyecto Kuxatur, el desarrollo turístico costero y la propia actividad turística han generado impactos en ecosistemas prioritarios (arrecifes, manglares, dunas costeras) que pueden recuperarse con el tiempo a través de medidas de protección y restauración.

Para lograr estos objetivos, la EATSBO presenta las siguientes acciones, que deben ser desarrolladas conjuntamente con el sector social y privado turístico en un escenario ideal, ejecutadas con la participación de comunidades locales que vivan o dependan de estos ecosistemas que es necesario conservar o restaurar, tomando como base las disposiciones oficiales mexicanas, como lo es la NOM-059-SEMARNAT-2010 y el Acuerdo por el que se da a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación publicados en el Diario Oficial de la Federación.

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|--|--------------|--------------|------------|---|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| V.1. Incorporar criterios de biodiversidad en las políticas, planes, programas e instrumentos sectoriales e intersectoriales aplicables al desarrollo turístico costero. | PNUD SEMARNAT CONABIO WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. | | | | Consolidar el trabajo continuo de incidencia en políticas públicas en otros sitios del país. |
| V.2 Identificar oportunidades de conservación, protección y restauración asociadas a los impactos del sector turismo en los sitios piloto, así como Soluciones basadas en la Naturaleza a implementar por el sector turístico. | PNUD PROBLUE GIZ SEMARNAT CONANP Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C | | | | Implementar medidas de conservación, protección y restauración asociadas a los impactos del sector turismo, así como Soluciones basadas en la Naturaleza a implementar por el sector turístico. |
| V.3. Promover el desarrollo de Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC) de la Biodiversidad desde el sector turismo en sitios piloto. | PROBLUE PNUD SRE SEMARNAT Gobiernos estatales y municipales | | | | Implementar otras medidas de conservación de la biodiversidad en diversos destinos turísticos marino-costeros para contribuir a la meta 30x30. |
| V.4. Promover la importancia de invertir en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) para adaptarse a los impactos del cambio climático. | PROBLUE GIZ AFD PNUD SEMARNAT CONANP Alianza ABC ² AMERE WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. | | | | Lograr que el sector turístico invierta en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) |
| V.5. Desarrollar plan de acción y directrices para el fomento a inversiones sostenibles en proyectos y actividades de protección, conservación y restauración de la biodiversidad y ecosistemas marino - costeros en el sector turístico. | PNUD PROBLUE SRE SEMARNAT CONANP WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. | | | | Seguir consolidando proyectos de restauración en otros destinos turísticos. |

4.3.6. EJE VI. Fomento de inversiones e incentivos

A pesar del esfuerzo global por impulsar nuevos modelos y prácticas relacionados a la inversión en proyectos de desarrollo turístico, el sector de inversión aún cuenta con retos en materia de sustentabilidad, tales como: marcos regulatorios que no se encuentran alineados con una economía de largo plazo; incentivos y programas públicos que financien actividades no alineadas a la sustentabilidad; brechas y falta de incentivos para la inversión en tecnologías limpias y un ecosistema de inversión sustentable aún en consolidación.

Sin embargo, existen organizaciones financieras globales, como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) que tienen implementadas salvaguardas en materia de sustentabilidad para el otorgamiento de préstamos, e instituciones financieras nacionales que están requiriendo cada vez más una política y criterios ESG ⁴⁷ para sus instrumentos financieros multilaterales.

Por otro lado, el ecosistema de inversión de impacto ⁴⁸ ha crecido de forma muy importante en México y Latinoamérica, por lo que se encuentra en proceso de consolidación; esta nueva forma de hacer negocios, encaminadas a resolver problemas sociales o ambientales optimizando riesgos y el rendimiento financiero, ⁴⁹ así como el impacto positivo en las personas o el medio ambiente, ha sido poco explorado en turismo, pero puede convertirse en una oportunidad de generar innovación en la forma de enfrentar retos costero - marinos como el sargazo, la restauración de ecosistemas o el fortalecimiento de la cadena de valor y de integración al sistema turístico de empresas comunitarias.



⁴⁷ Environmental, Social y Governance (Ambientales, sociales y de gobernanza)

⁴⁸ Entendido como un fenómeno de tendencia global que ha sido definido como innovación social y que incluye modelos tales como el emprendimiento social o modelos de negocio con propósito.

⁴⁹ Alianza por la Inversión de Impacto México.

Las acciones que la EATSBO plantea habilitar, en formas innovadoras, el financiamiento para el turismo sustentable, con énfasis en aquel con principios de economía azul, tales como:

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|--|--|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| VI.1. Desarrollar Catálogo de Actividades Turísticas Sostenibles basadas en el Océano. | PROBLUE PNUD GIZ WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. | | | | Actualizar el catálogo para incluir oportunidades de conservación y restauración en otros destinos turísticos marino-costeros. |
| VI.2. Análisis de costo - beneficio de financiamiento a actividades turísticas sostenibles basadas en el océano en ZDTS, CTS y otros destinos turísticos que cumplan con criterios y estándares de sustentabilidad. | PNUD BID BM CFI CFI SEMARNAT Sector privado turístico | | | | Replicar análisis de costo - beneficio en escala local en Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable, corredores de turismo y otros destinos turísticos que cumplan con criterios y estándares de sustentabilidad con alto potencial para el turismo sustentable. |
| VI.3. Identificar modelos de financiamiento que cumplan con criterios y estándares de sustentabilidad para el fomento de las actividades turísticas basadas en el océano en las ZDTS, CTS y otros destinos turísticos. | BID BM CFI PNUD SHCP SEMARNAT INECC Sector privado turístico | | | | Implementar modelos de financiamiento en las ZDTS, CTS y otros destinos turísticos. |
| VI.4. Desarrollar una arquitectura financiera que permita el fomento a actividades turísticas sostenibles basadas en el océano, relacionadas con la integración de la biodiversidad, la mitigación y la adaptación al cambio climático en las ZDTS, CTS y otros destinos turísticos. | SHCP SEMARNAT SEMAR-CIMARES | | | | Implementar los mecanismos e instrumentos para el financiamiento de actividades turísticas sostenibles basadas en el océano en las ZDTS, CTS y otros destinos turísticos. |
| VI.5. Formular un Programa de Inversión de Impacto para el Turismo en México y su plan de acción para las actividades turísticas sostenibles basadas en el océano en las ZDTS, CTS y otros destinos turísticos. | PNUD PROBLUE GIZ INECC WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C. Ashoka ANDE ⁵⁰ Socios de inversión de impacto dentro del ecosistema | | | | Implementar el programa de fomento a inversiones sostenibles así como el plan de acción en ZDTS, CTS y otros destinos turísticos. |
| VI.6.- Generar e impulsar políticas e incentivos de financiamiento a actividades turísticas basadas en el océanos. | SHCP SEMAR- CIMARES Gobiernos del Estado | | | | Implementar políticas y financiación a actividades turísticas sostenibles basadas en el Océano. |

⁵⁰ Red Aspen de Emprendedores para el Desarrollo.

4.3.7. EJE VII. Comunicación e involucramiento del turista y comunidades anfitrionas

La promoción turística tradicional está en proceso de renovación; hoy, con un turista mucho más preocupado por los problemas globales y dispuesto a involucrarse en acciones a nivel local durante sus vacaciones, se requiere un cambio de estrategia de acercamiento y compromiso con los visitantes, pero también con la comunidad receptora.

Las características de los ecosistemas marinos, costeros y adyacentes, así como los fenómenos naturales que suceden de la mano de especies residentes y migratorias, se vuelven cada vez más importantes para la diferenciación de los destinos, incluidos aquellos posicionados tradicionalmente como destinos de sol y playa.

Es necesario trabajar con nuevas técnicas e innovaciones para atraer e invitar al visitante a apreciar de manera diferente los ecosistemas y a participar de manera activa como un turista social y ambientalmente responsable en actividades lideradas por comunidades locales.

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|--|---|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| VII.1. Promover una campaña de cultura turística basada en principios de responsabilidad social y ambiental en sitios piloto. | PNUD Gobiernos estatales y municipales Fideicomisos de Promoción, Turística ASETUR ⁵¹ WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C | | | | Desarrollar programa de cultura turística basada en principios de responsabilidad social y ambiental en todos los destinos turístico del país |
| VII.2. Involucrar al turista en proyectos ciudadanos para promover el conocimiento, apreciación y participación de los turistas en la conservación de la biodiversidad y respeto a las comunidades locales y a los saberes tradicionales de pueblos indígenas. | SEMARNAT CONANP CONABIO PNUD Gobiernos estatales y municipales WWF México Amigos de Sian Ka'an ISLA A.C Fideicomisos de Promoción Turística | | | | Generar una plataforma especializada para el registro de empresas u organizaciones turísticas involucradas en restauración y conservación de ecosistemas y aquellas bajo la certificación de la NMX-AA-133-SCFI-2012 "Ecoturismo Certificado". |

⁵¹ Asociación de Secretarios de Turismo de México.

4.3.8 EJE TRANSVERSAL T1. Gobernanza inclusiva y alianzas

El primero de los ejes transversales de la Estrategia tiene como meta generar diálogos más constructivos y dinámicos entre los diferentes actores del turismo nacional que inciden en las zonas marino - costeras a través de mecanismos y espacios liderados por SECTUR que faciliten la gobernanza e interlocución con otras dependencias de la administración pública federal y de los gobiernos estatales y municipales.

Este eje busca también fomentar el diálogo local, con un enfoque de destinos turísticos y de cooperación entre actores para lograr las metas del desarrollo turístico sustentable en el ámbito local.

Las acciones a desarrollar son las siguientes:

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|---|--------------|--------------|------------|---|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| T1.1. Integrar agendas de trabajo en el seno de diversos espacios y mecanismos intersecretariales que inciden en el desarrollo de actividades turísticas basadas en el océano. | Integrantes de los mecanismos intersecretariales como: CET CIMARES CICC Entre otros | | | | Dar seguimiento a actividades de la EATSBO en los diversos espacios y mecanismos intersecretariales |
| T1.2. Lograr la participación en alianzas y coaliciones que inciden en el desarrollo de actividades turísticas sostenibles basadas en el océano. | Coalición de Turismo para los Océanos Sostenibles (TACSO) AMERE AMB Alianza ABC ² Alianza Mexicana de Inversión de Impacto | | | | Participación activa en la alianzas y coaliciones. |
| T1.3. Vinculación con organismos e iniciativas nacionales e internacionales que promuevan un turismo sustentable y la conservación de los ecosistemas marino-costero para promover agendas y proyectos de impacto a favor de la integración de criterios de biodiversidad y cambio climático en el desarrollo turístico marino-costero, de las Actividades Turísticas Sostenibles basadas en el Océano y de la economía azul. | Agencias de cooperación internacional e iniciativas de organismos y asociaciones nacionales e internacionales. | | | | Formular e implementar proyectos e iniciativas internacionales que incidan en el fomento a una economía azul y el cumplimiento de objetivos y metas de desarrollo sustentable relacionadas con los océanos. |
| T1.4. Impulsar procesos de planeación participativa con comunidades y pueblos indígenas que inciden en el desarrollo de actividades turísticas basadas en el océano. | Gobiernos estatales y municipales | | | | Lograr el involucramiento de las comunidades y pueblos indígenas en el desarrollo de actividades turísticas basadas en el océano. |

4.3.9. EJE TRANSVERSAL T2. Fortalecimiento de capacidades

El segundo eje transversal de la Estrategia busca generar las condiciones y un marco habilitador para integrar la biodiversidad y la economía azul en el turismo desde instituciones públicas, empresas, comunidades locales y destinos turísticos, a través del entendimiento y la apropiación de estos conceptos.

Este debe reconocerse como un proceso continuo, recurrente, incluyente y dinámico que permita, a través de diferentes iniciativas, generar capacidades para el impulso de la agenda azul en el turismo nacional.

Las acciones incluidas en esta Estrategia son:

| Acción | Aliados Estratégicos | Temporalidad | | | Recomendaciones al 2030 |
|---|---|--------------|--------------|------------|--|
| | | Corto 2024 | Mediano 2027 | Largo 2030 | |
| T2.1. Elaborar una Estrategia de Desarrollo de Capacidades que integre conceptos y criterios de biodiversidad, economía azul y océanos para los actores del sector turístico. | <p>PNUD</p> <p>Sector público, privado, social y academia</p> | | | | Actualizar los temas en la Estrategia de capacidades. |
| T2.2. Fortalecer capacidades de sector público, empresas turísticas comunitarias y guías locales en destinos marino - costeros piloto con base en normatividad vigente y la Estrategia de Desarrollo de Capacidades para promover un turismo sustentable. | <p>SEMARNAT</p> <p>CONAPESCA</p> <p>CONANP</p> <p>INAES</p> <p>WWF México</p> <p>Amigos de Sian Ka'an,</p> <p>ISLA A.C.</p> | | | | <p>Capacitaciones</p> <p>Replicar la actividad en otros destinos con potencial para el desarrollo e implementación de actividades turísticas sostenibles</p> |
| T2.3. Difundir las acciones, experiencias y buenas prácticas en materia de turismo marino- costero | <p>Organizadores de eventos especializados</p> | | | | Continuar esta acción de forma anual. |

4.4. Implementación

Las recomendaciones para una implementación efectiva de la Estrategia en coordinación con los aliados estratégicos, son las siguientes:

Primera. Presentar oficialmente la Estrategia ante la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES) en una sesión ordinaria o en alguna extraordinaria, con el objetivo de **involucrar a las Secretarías e instituciones de orden federal que participan en la Comisión y generar agendas de trabajo conjuntas para promover la articulación de los planes, programas, acciones e iniciativas, nacionales e internacionales tanto del sector turístico como de otros sectores relacionados; así como su incorporación en la actualización de la Política Nacional de Mares y Costas.**

Segunda. Desarrollar mecanismos de articulación efectiva y coordinación interinstitucional, de forma tal que en el largo plazo se cuente con un instrumento de planeación intersectorial y generen actividades anuales en el marco de la CIMARES.

Tercera. Es fundamental fortalecer los espacios de colaboración entre los sectores privado, sociedad civil, academia, comunidades y pueblos indígenas, de los sectores turístico y el ambiental, para dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos por nuestro país en materia de desarrollo sustentable.

Cuarta. Es necesario programar evaluaciones periódicas cuantitativas y cualitativas sobre la implementación y resultados de la EATSBO desde las dimensiones turístico-ambiental, considerando resultados en términos de biodiversidad, desarrollo de los servicios y productos turísticos, así como beneficios sociales y económicos.

Una vez analizados los primeros resultados de la EATSBO y hacia el año 2025, identificar acciones prioritarias al año 2030, y generar una actualización de la Estrategia y su Hoja de Ruta bajo las condiciones turísticas, ambientales y sociales que se presenten en ese momento.

Quinta. La EATSBO puede utilizarse como referencia para incorporar en la Política Turística Sustentable el tema de conservación de océanos en destinos turísticos costero-marinos, por ejemplo, utilizar la Estrategia como parte importante para la elaboración del Programa Sectorial de Turismo 2025 – 2029 de la siguiente administración, para asegurar que la visión al año 2030 se mantenga y se generen acciones institucionales para el cumplimiento de la misma.

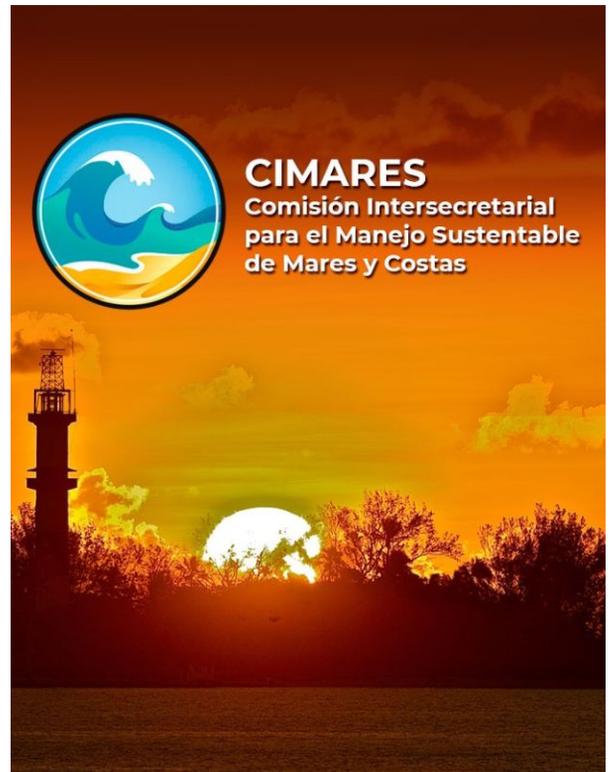


Foto: CIMARES

4.5. Mapeo de fuentes de financiamiento

Si bien algunas de las acciones de la Estrategia están vinculadas directamente con el proyecto Kuxatur, y su implementación incluye alianzas con otras instituciones y proyectos que pueden generar inversiones conjuntas, este apartado presenta algunas posibles fuentes de financiamiento a explorar para lograr la visión 2030 y los objetivos de este ejercicio de planeación.

El financiamiento para acciones vinculadas a economía azul está hoy en la agenda de las organizaciones internacionales, derivado de la problemática de los océanos y del reconocimiento de este tipo de modelo como una oportunidad de proteger los recursos y generar alternativas de vida a comunidades costeras, cómo ya hemos visto en los capítulos iniciales de esta Estrategia.

Por ejemplo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha reconocido a la Economía Azul como un motor para la recuperación económica post – COVID 19, en especial para las naciones de Latinoamérica y El Caribe,⁵² y está trabajando con diversos países como Costa Rica, Perú y Jamaica en ese sentido.

El papel de la economía azul y del turismo en este contexto para lograr un uso sostenible de los océanos, es integrar al sector turismo para revertir el problema de los desechos sólidos (con énfasis en plásticos) y líquidos, y lograr incluir a las personas en el desarrollo marino – costero que están siendo la base de diversas estrategias para lograr una recuperación sustentable.

Este mapeo de posibles fuentes de financiamiento representa un paso inicial en el camino de hacer sostenible en el tiempo la implementación de la Estrategia, e incluso escalar los impactos de la misma a los destinos costeros de México. No es un ejercicio exhaustivo, como el que se plantea como una de las primeras acciones de la Línea Estratégica VI, pero ayuda a tener un panorama de algunas oportunidades de financiamiento que pueden explorarse desde diferentes perspectivas.



⁵² <https://blogs.iadb.org/sostenibilidad/es/una-vision-azul-para-america-latina-y-el-caribe/>

4.5.1 Financiamiento tradicional

A continuación, se presentan siete oportunidades identificadas para la implementación de la EATSBO, con énfasis en aquellas que puedan sumar al proyecto Kuxatur y sus destinos:

| ESQUEMA | CARACTERÍSTICAS |
|---|---|
| <p>PROBLUE – Banco Mundial</p>  | <p>PROBLUE es un programa administrado por la Práctica Global sobre Medio Ambiente, Recursos Naturales y Economía Azul del Banco Mundial, que busca lograr un desarrollo económico integrado y sostenible en océanos saludables.</p> <p>PROBLUE se organiza en torno a cuatro pilares, centrados en: (1) mejora de la gobernanza pesquera; (2) gestión de la contaminación y la basura marina; (3) azulado de sectores oceánicos; y (4) gestión integrada del paisaje marino. Además, PROBLUE se centra en varios temas transversales, como la igualdad de género, la adaptación y resiliencia al cambio climático y la participación del sector privado.</p> <p>https://www.worldbank.org/en/programs/problue</p> |
| <p>GEF-8 replenishment</p>  | <p>Dado que el proyecto Kuxatur que forma parte de la Estrategia es un proyecto GEF, una de las posibles fuentes de financiamiento posterior es este organismo.</p> <p>La protección de la biodiversidad representa la mayor parte de la octava reposición del GEF, que se extenderá desde julio de 2022 hasta junio de 2026; otras prioridades incluyen abordar las amenazas del cambio climático, la degradación de la tierra y los productos químicos y desechos, y aliviar las presiones sobre el océano y las aguas internacionales.</p> <p>https://www.thegef.org/newsroom/press-releases/countries-pledge-record-support-global-environment-facility</p> |
| <p>PROCARIBE +</p>  | <p>PROCARIBE+ del PNUD/FMAM. PROCARIBE+ es una iniciativa regional para proteger y restaurar el capital natural de los océanos, aumentar la resiliencia y apoyar las inversiones en toda la región para el desarrollo socioeconómico azul sostenible en los grandes ecosistemas marinos del Caribe y la plataforma del norte de Brasil (región CLME+).</p> <p>La Nota Conceptual (PIF) de PROCARIBE+ propone 4 componentes de proyecto que permitirán avanzar en asuntos relacionados con: la coordinación y colaboración regional, el desarrollo de capacidades nacionales, la reducción del estrés ambiental, la economía azul, la planificación y conservación marina, la pesca sostenible, la infraestructura regional de datos marinos y el intercambio de conocimientos.</p> <p>https://clmeplus.org/procaribe-plus-project/</p> |

ESQUEMA

Global Fund for Coral Reefs / MAR Invest



MAR+INVEST

CARACTERÍSTICAS

El Global Fund for Coral Reefs / MAR Invest está diseñado como un vehículo de financiamiento combinado de \$ 625 millones de dólares a 10 años con dos ventanas y un plan de inversión común.

La ventana de subvenciones sirve para incubar una cartera de proyectos que generan un impacto ambiental, social y económico positivo. Trabajan mediante la financiación de la asistencia técnica, el desarrollo de capacidades, las subvenciones de emergencia y el seguimiento y la evaluación.

La ventana de inversión proporciona capital para escalar iniciativas y maximizar el impacto de los proyectos incubados por la ventana de subvenciones.

Una de las iniciativas financiadas por este fondo a nivel regional es el Programa MAR Invest, liderado por el MAR Fund y que busca atraer fuentes de capital para desarrollar y financiar soluciones con un impacto positivo en los arrecifes de coral de la región a través de la reducción de amenazas, la conservación y la restauración.

<https://globalfundcoralreefs.org>

<https://marfund.org/en/mar-invest/>

Iniciativa Clean Oceans



La iniciativa permite identificar proyectos que puedan impedir que los residuos plásticos lleguen a los ríos o mares o se viertan en el suelo; se centra en la gestión de residuos, aguas residuales y aguas pluviales en todo el mundo, con especial atención a las zonas fluviales y costeras de África, Asia y América Latina.

Es una iniciativa puesta en marcha en octubre de 2018 por el Banco Europeo de Inversiones junto con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (KfW), con el objetivo de financiar proyectos por valor de 2 mil millones de euros.

<https://www.eib.org/en/publications/the-clean-oceans-initiative>

BID INVEST

Bono Azul



BID Invest emitió un bono a tasa fija a 10 años por 50 millones de dólares australianos, el primer bono azul de América Latina y el Caribe. El anuncio se realizó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26).

Las ganancias apoyarán proyectos que contribuyan al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la ONU "Agua limpia y saneamiento", expandiendo el agua potable y el saneamiento a las personas de la región. El bono inaugural sienta las bases para futuros bonos azules que financian proyectos en otras industrias, como puertos resilientes y con bajas emisiones de carbono, la economía circular y el turismo sostenible.

<https://www.idbinvest.org/es/medios-y-prensa/bid-invest-emite-el-primer-bono-azul-en-america-latina-y-el-caribe>

Ecobusiness Fund



El foco del Ecobusiness Fund es promover prácticas empresariales y de consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales, a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus impactos, tanto en América Latina y El Caribe como en África subsahariana.

El eco.business Fund apoya su misión por medio de proporcionar financiación y asistencia técnica a instituciones financieras y empresas comprometidas con las prácticas ambientales en entornos ecológicos únicos, tanto en América Latina como en África subsahariana. El fondo se enfoca en la sostenibilidad en cuatro sectores económicos:

1. Agricultura y agroindustria
2. Pesca y acuicultura
3. Silvicultura
4. Turismo

<https://www.ecobusiness.fund/es/el-fondo>

4.5.2 Otros esquemas y alternativas

Impuestos azules

Esta estrategia ha sido usada por el sector turístico en distintas ocasiones y con resultados diferentes, pero representan una buena alternativa de cargar a usuarios finales (turistas) e intermedios (empresas) montos destinados a actividades de conservación o restauración de ecosistemas.

Entre algunos de los países y estados que han implementado estos impuestos se encuentran Cataluña y las Islas Baleares en España, Roma, París, Ámsterdam, Bruselas y al menos, otras ciudades más para distintos fines.

Para temas relacionados con medio ambiente destacan Alaska para los pasajeros en cruceros, Baleares con su impuesto verde a las arrendadoras de autos, el GreenMenorca, el Maldivas Green Tax on Tourism o la Ecotasa en Bariloche, en México, Islas Marietas, con la cuota destinada para fines de conservación y ordenamiento, entre otras.

Derechos estatales

A nivel local también existen experiencias interesantes que pueden analizarse para obtener financiamiento en la aplicación de acciones de conservación y/o restauración de ecosistemas, en especial en el estado de Quintana Roo.

Desde hace algunos años, los municipios del estado han optado por generar esquemas de derechos locales, cobrados a los turistas por cuartos noche, y en ocasiones a los cruceristas.

El esquema más común que se ha desarrollado es el Derecho de Saneamiento Ambiental, un derecho que cobran las empresas turísticas y reportan al municipio, que lo aplica de diversas maneras en función de la forma en cómo se ha integrado el derecho (por ejemplo, a través de un fideicomiso donde entra el dinero y se decide su uso).

Al realizar una exploración más a detalle de pros y contras, y en el caso de iniciativas locales, determinar muy bien desde un inicio la manera de usar los fondos, para evitar incurrir en usos no relacionados con el objeto.

Fondos del Sector Privado

Poco explorado aún, el sector privado tiene la oportunidad de generar fondos propios para actividades asociadas a la economía azul, a través de la solicitud de donativos directamente a sus clientes para programas relacionados a la conservación o restauración.

Generalmente estos fondos funcionan de dos maneras:

El primero, de manera tradicional, a través de alianzas con organizaciones de la sociedad civil, fundaciones u organismos internacionales, por medio de los cuáles se firman alianzas para la participación en diversos proyectos. Dos ejemplos claros (y exitosos) de ello son el Programa Check Out for Nature, de WWF, a través del cual se llegaron a apoyar hasta 1,200 proyectos de conservación, y en el cuál la cadena *Leading Hotels of the World* fue su principal embajador.

Otro ejemplo interesante, pero en el tema social, es la alianza de la cadena hotelera Meliá Hotels International, con el programa Check In Solidario, de UNICEF, a través del cual se reciben donativos de huéspedes para programas relacionados con la defensa de los derechos de los niños.

La segunda manera, más innovadora, son programas diseñados por el sector privado exprofeso para actividades de protección o restauración de ecosistemas, que, aunque aún se encuentran en etapa de desarrollo, valen la pena como alternativa en ecosistemas costero - marinos.

Uno de los casos más consolidados y exitosos es la alianza entre la aerolínea estadounidense de bajo costo Jet Blue, que desde 2013 mantiene una alianza con The Ocean Foundation para la medición del valor económico de los ecosistemas en sitios a donde vuela Jet Blue, y la correlación con el beneficio económico de la compañía. A través de la iniciativa *EcoEarnings: A Shore Thing* se han participado en diferentes campañas, incluida la reforestación de pastos marinos en Puerto Rico, después del paso del Huracán María.

El segundo ejemplo que vale la pena señalar como una iniciativa a seguir, es del hotel Playa Viva, localizado en las costas de Guerrero y que se ha posicionado como un modelo de turismo regenerativo en los últimos años; una de las acciones que le permiten colaborar con la comunidad en labores de conservación y restauración de ecosistemas, es el **Regenerative Trust**, un fondo que destina 2% de todos los ingresos del hotel para impulsar este tipo de acciones. Los fondos recibidos se depositan en The Ocean Foundation, que actúa como patrocinador fiscal del Santuario de Tortugas “La Tortuga Viva” y la comunidad local. El cien por ciento de los fondos son para apoyar el Santuario de Tortugas y otros trabajos de desarrollo ambiental y comunitario alrededor de Playa Viva, Juluchuca y la cuenca local.

La innovación y el reconocimiento del rol del sector privado de su compromiso en cuidar los destinos donde opera es clave en estos procesos.



Foto: 3BLMedia

4.6. Seguimiento y evaluación

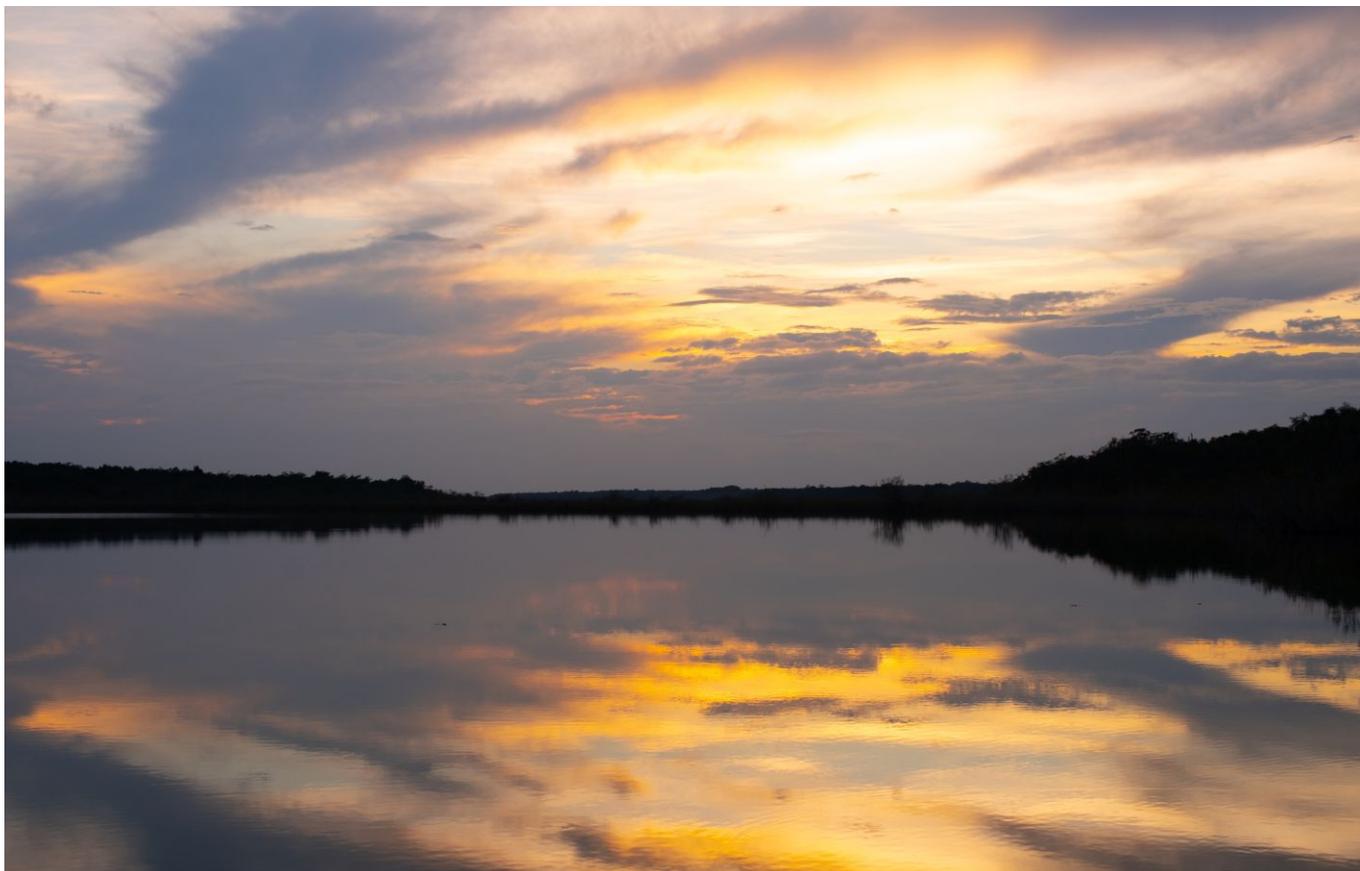
El seguimiento y evaluación de la Estrategia estará a cargo de la SECTUR como institución líder en su desarrollo; sin embargo, será importante la interrelación con actores clave a nivel internacional, nacional y en cada sitio demostrativo, dado que las acciones del proyecto son transversales.

Para el seguimiento, se trabajará en coordinación con los aliados mencionados en la Hoja de Ruta y conformará un **Grupo de Trabajo de Seguimiento a la Estrategia**, que sesione al menos una vez al año para identificar resultados, retos y oportunidades de fortalecer la agenda de economía azul en turismo.

Este Grupo se integrará en los modelos de gobernanza participativa que se generen, tanto a nivel federal como a nivel destino, para asegurar la implementación y un seguimiento efectivo de la Estrategia.

En el monitoreo para el cumplimiento de la Estrategia, será necesario desarrollar indicadores y su línea base con el objetivo de contar con información concreta para el seguimiento y evaluación.

Para el ejercicio de determinación de indicadores y línea base, se propone una alineación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI y el Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN) de la SEMARNAT.



A MANERA DE CONCLUSIÓN

El turismo en el mundo sigue evolucionando y adaptándose a las nuevas tendencias y cambios en los hábitos y preferencias de un viajero, cada vez más exigente e informado, y nada podrá detener esa transformación de instituciones, empresas, organizaciones y turistas; la pausa por COVID – 19, que nos hizo pasar de la sobre densificación turística a no tener turistas en los destinos, vino a obligar al sector a repensar la manera de actuar y de responder a las necesidades de ocio y tiempo libre de millones de personas en el planeta.

La pandemia también mostró la resiliencia de la naturaleza, la capacidad de regenerar ecosistemas y tejido social a partir de una pausa en el sistema (obligada, en este caso); por lo que, en materia de turismo, hay que pensar a futuro y actuar en presente, sin dar nada por sentado.

Los retos del turismo internacional y doméstico hacia adelante no son sencillos de abordar; la degradación de recursos, los impactos del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los conflictos sociales no podrán ser superados si seguimos con el modelo de turismo que tenemos en la actualidad.

Es necesario un cambio de visión, romper paradigmas y reorientar los objetivos de esta actividad tan importante en distintas regiones del mundo y en especial de México; reconociendo que el momento en el que vivimos lo demanda y es coyuntural para hacerlo.

El futuro del turismo será verde y azul, versa la declaración: **“Transformación hacia el turismo del futuro”** firmada recientemente en Panamá, una muestra de las muchas iniciativas que han surgido desde la pandemia.

Y no puede ser de otra manera.

La EATSBO es un punto de partida para replantear la relación entre el turismo, la biodiversidad y las comunidades asentadas en la franja costero-marina y adyacente de nuestro país.

Una relación que debe ser constructiva en lugar de destructiva; propositiva en lugar de reactiva; integradora en lugar de invasiva; regenerativa en lugar de degenerativa; inclusiva en lugar de exclusiva y visión al futuro en lugar corto alcance.

En México, una de las mejores vías para cambiar el actual modelo de turismo tradicional es la economía azul, la cual, a partir del esfuerzo decidido de los actores más relevantes del sector, y con el proyecto Kuxatur como catalizador de este cambio que, al valorar los recursos, permita generar beneficios ambientales y sociales.

Las condiciones están dadas, el momento es hoy y ahora, y las oportunidades están a la vista.

Es momento de hacerlo realidad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adventure Travel Trade Association (ATTA), World Tourism Organization (2014) Global Report on Adventure Tourism, Madrid
- Amadeus, Northstar (2023) Traveller Tribes 2033 – Tribus Viajeras 2033
- Alianza por la Inversión de Impacto, México (2018), Inversión de Impacto en México, México
- Beatriz Mayén Cañavate, Juan Andrés Bernal Conesa, Antonio Juan Briones Peñalver & Pedro Anunciação (2018): Tourism in the Blue Growth strategy: a model proposal, *Anatolia*, DOI: 10.1080/13032917.2018.1519228
- Booking (2021), Sustainable Travel Report 2021
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021), La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (LC/PUB.2021/8-P), Santiago, 2021.
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD (2021) Protocolo Regional de Economía Azul con enfoque de la Cuenca al Arrecife
- DATATUR, Secretaría de Turismo (2022). Compendio Estadístico del Turismo en México. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- DATATUR, Secretaría de Turismo (2023). Resultados de la Actividad Turística. Enero 2023. Disponible en: <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ersionesRAT.aspx>
- Eikeset, A. M., Mazzarella, A. B., Davíðsdóttir, B., Klinger, D. H., Levin, S. A., Rovenskaya, E., & Stenseth, N. C. (2018). What is blue growth? The semantics of "Sustainable Development" of marine environments. *Marine Policy*, 87, 177-179.
- fDi Intelligence (2021), The fDi Report 2021: Global Greenfield Investments Trends
- Fosse J. et al. (2021) The future of Mediterranean tourism in a (post) covid world. *eco-med briefing 01/21*. eco-union.
- Globescan (2019) Healthy and Sustainable Living, a global consumer insights project
- Godin, S. (2008). Tribes: We need you to lead us. Penguin.
- GreenTeam (2011). The rise of the Awakening Consumer, Estados Unidos
- Honey M. & Krantz D. (2007): Global Trends in Coastal Tourism. Center on Ecotourism and Sustainable Development. Available at: https://www.responsibletravel.org/docs/Global_Trends_in_Coastal_Tourism_by_CESD_Jan_08.pdf
- Houston, J. R. (2018). The economic value of America's beaches—a 2018 update. *Shore & beach*, 86(2), 3-13.
- Ivanova, A., Cariño Olvera, M. M., Monteforte-Sánchez, M., Ramírez Ivanova, E. A., & Domínguez, W. (2017). La economía azul como modelo de sustentabilidad para estados costeros: el caso de Baja California Sur. *Sociedad y ambiente*, (14), 75-98.
- Lenzen, M., Sun, Y. Y., Faturay, F., Ting, Y. P., Geschke, A., & Malik, A. (2018). The carbon footprint of global tourism. *Nature climate change*, 8(6), 522-528.
- Lucerne University of Applied Sciences and Arts (2011) Is there demand for Sustainable Tourism?, Switzerland
- Mayén Cañavate, B., Bernal Conesa, J. A., Briones Peñalver, A. J., & Anunciação, P. (2019). Tourism in the Blue Growth strategy: a model proposal. *Anatolia*, 30(2), 267-278.
- Northrop, E., et al. (2020). 'A Sustainable and Equitable Blue Recovery to the COVID-19 Crisis. Informe. Washington, DC: World Resources Institute.
- NYU Stern, Center for Sustainable Business (2019) Sustainable Share Index

OECD (2016), *The Ocean Economy in 2030*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9789264251724-en>.

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). 2011, *Economía social y solidaria: Nuestro camino común hacia el Trabajo Decente*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/instructionalmaterial/wcms_166369.pdf

One Planet Sustainable Tourism Programme (2020) - One Planet Vision for the Responsible Recovery of the Tourism Sector

Organización Mundial del Turismo. (2020). *Panorama del Turismo Internacional*. Organización Mundial de Turismo.

Organización Mundial del Turismo. (2021). *Restricciones de Viaje Relacionadas con la COVID - 19*. Décima Edición, Julio de 2021

Organización Mundial del Turismo. (2021). *Tourism Recovery Tracker*. Recuperado de:

<https://www.unwto.org/es/unwto-tourism-recovery-tracker>

Organización Mundial de Turismo. (2011). *Tourism Towards 2030 / Global Overview*. Octubre 2011. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284414024>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2018). *Tourism, trends and policies*

PNUMA. (2011). *Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication – A Synthesis for Policy Makers*. Francia: 100 Watt, St-Martin-Bellevue.

Sharafuddin, M. A., & Madhavan, M. (2020). *Thematic Evolution of Blue Tourism: A Scientometric Analysis and Systematic Review*. *Global Business Review*

Simcock, A. (2017). *World Ocean Assessment*. Cambridge University Press.

Sotiriadis, M. and S. Shen. 2020. *Blue Economy and Sustainable Tourism Management in Coastal Zones: Learning from Experiences*. ADBI Working Paper 1174. Tokyo: Asian Development Bank Institute. DISPONIBLE: <https://www.adb.org/publications/blue-economy-sustainable-tourism-management-coastal-zones>

Tonazzini, D., Fosse, J., Morales, E., González, A., Klarwein, S., Moukaddem, K., Louveau, O. (2019) *Blue Tourism. Towards a sustainable coastal and maritime tourism in world marine regions*. Editado por eco-union. Barcelona.

Peter Schuhmann, Lauretta Burke, Alan Fyall, Sergio Alvarez, Anna Spenceley, Susanne Becken, Kumi Kato, Joyashree Roy, Shreya Some, Joeli Veitayaki, Anil Markandya, Ibon Galarraga, Patxi Greño, Itziar Ruiz-Gauna, Matt Curnock, Megan Epler Wood, Melody Yue Yin, Sibylle Riedmiller, Eleanor Carter, Rizky Haryanto, Elizabeth Holloway, Robertico Croes, Jorge Ridderstaat and Maksim Godovykh. (2022) *Opportunities for Transforming Coastal And Marine Tourism, Towards Sustainability, Regeneratio an Resilience*. Encargado por High Level Panel for a Sustainable Ocean Economy.



TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

Secretaría de Turismo

Subsecretaría de Turismo

Dirección General de Sustentabilidad Turística

Schiller No. 138, 3° Piso

Col. Bosques de Chapultepec, Alc. Miguel Hidalgo,

C.P. 11580, Ciudad de México

www.gob.mx/sectur